

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — Nº 6914 EDICION DE 16 PAGINAS Aparece los días hábiles	LUNES, AGOSTO 12 DE 1963	Correo Argentino	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1865 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735.077
--	--------------------------	---------------------	---

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:  
7.30 a 12 horas

### PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. VICTOR MUSELI  
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública Interino

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO  
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Dr. MARIO JOSE BAVA  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS  
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones; en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición,

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO  
Nº 4960 del 30-10-62

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes .....	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	10.00
" atrasado de un año hasta tres años ... "	15.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años "	35.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años "	50.00
" atrasado de más de 10 años. .... "	75.00

### SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 100.00
Trimestral .....	" 200.00
Semestral .....	" 300.00
Anual .....	" 600.00

**PUBLICACIONES**

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros-utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50. (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º) Si ocupa menos de 1/4 página ..... \$ 93.00
- 2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página ..... „ 150.00
- 3º) De más de 1/2 y hasta 1 página ..... „ 270.00
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Exce-dente	Exce-dente	Exce-dente	Exce-dente	Exce-dente	Exce-dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios .....	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	270.—	20.— „	540.—	36.— „	600.—	54.— „
Remate de Inmuebles y Automotores ..	270.—	20.— „	540.—	36.— „	600.—	54.— „
Otros Remates .....	195.—	14.— „	270.—	20.— „	390.—	27.— „
Edictos de Minas .....	540.—	36.— „	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	4.—	—	—	—
Balances .....	390.—	30.— cm.	600.—	54.— „	900.—	60.— „
Otros Edictos Judiciales y avisos ..	270.—	20.— „	540.—	36.— „	600.—	54.— „

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**PAGINAS.**

**DECRETOS:**

M. de A. S. N° 8504 del 30/7/63.—	Apruébase la multa aplicada al Sr. Emilio Corral .....	2406
“ “ “ “ 8505 “ “	— Apruébase la multa aplicada al Sr. Juan Moreira .....	2406
“ “ “ “ 8506 “ “	— Apruébase la multa aplicada al Sr. Heraldo Renzi .....	2406 al 2407
“ “ “ “ 8507 “ “	— Apruébase la multa aplicada al Sr. Juan Fernández García .....	2407
“ “ “ “ 8508 “ “	— Apruébase la multa aplicada a la Sra. Felipa R. de Argote .....	2407
“ “ “ “ 8509 “ “	— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se reconocen los servicios prestados por doña Blanca R. de Monti, en la Administración Provincial ..	2407
“ “ “ “ 8510 “ “	— Acuérdase un subsidio a favor de la Obra Santa María .....	2407
“ “ “ “ 8511 “ “	— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se acuerda una jubilación ordinaria al Sr. Mateo Acevedo .....	2407 al 2408
“ “ “ “ 8512 “ “	— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se acuerda un subsidio a doña Inés C. de Molina .....	2408
“ “ “ “ 8513 “ “	— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones por la que se acuerda un subsidio a doña Ana R. de Ríos .....	2408
“ “ “ “ 8514 “ “	— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se acuerda un subsidio a don Damacio Astigueta .....	2408
“ “ “ “ 8515 “ “	— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se reconocen los servicios prestados por el Sr. Segundo I. Solorzano, en la Municipalidad de Metán ..	2408
“ “ “ “ 8516 “ “	— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se acuerda una jubilación ordinaria al Sr. Vernabé Laesi .....	2408
“ “ “ “ 8517 “ “	— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se reajusta la jubilación ordinaria al Sr. Luis E. Cerda .....	2408
“ “ Econ. “ 8518 “ “	— Apruébase el certificado N° 8— Ajuste, correspondiente a la Ampliación Comisaría Cárcel de Encausados de Orán .....	2408 al 2409

**EDICTOS DE MINAS:**

N° 14817 — s/p. Emilio Alberto Ratei —Expte. N° 4140—R.....	2409
N° 14790 — s/p. Julio E. García Pinto y Otros —Expte. N° 100708.....	2409
N° 14773 — s/p. Ernesto Zerda —Expte. N° 4219—CH.....	2409
N° 14661 — s/p. Mario De Nigris — Expte. N° 4242—D.....	2409

## LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 14819	— Establecimiento	Azufrero Salta	—Licit. Públ. Nº 43/63	2409	2410
Nº 14812	— Establecimiento	Azufrero Salta	—Licit. Públ. Nº 41/63	2409	2410
Nº 14811	— Establecimiento	Azufrero Salta	—Licit. Públ. Nº 39/63		2410
Nº 14810	— Establecimiento	Azufrero Salta	—Licit. Públ. Nº 40/63		2410
Nº 14809	— Establecimiento	Azufrero Salta	—Licit. Públ. Nº 37/63		2410
Nº 14808	— Establecimiento	Azufrero Salta	—Licit. Públ. Nº 36/63		2410
Nº 14758	— Direc. Gral. de	Parques Nacionales	—Licit. Públ. Nº 991		2410
Nº 14754	— Establecimiento	Azufrero Salta	—Licit. Públ. Nº 26/63		2410
Nº 14741	— Establecimiento	Azufrero Salta	—Licit. Públ. Nº 32		2410
Nº 14740	— Establecimiento	Azufrero Salta	—Licit. Públ. Nº 33		2410
Nº 14739	— Establecimiento	Azufrero Salta	—Licit. Públ. Nº 27/63		2410
Nº 14700	— A.G.A.S. —Licit. Públ.	provisión de 12 transformadores			2410

## EDICTO CITATORIO:

Nº 14815	— s/p. Ubaldo Tanislao Vujovich Villa	2411
----------	---------------------------------------	------

## SECCION JUDICIAL

## SUCESORIOS:

Nº 14816	— De don José Antonio Elizalde	2411
Nº 14813	— De doña Francisca Luisa Teseira de Alderete	2411
Nº 14788	— De doña Carmen Bellido o Vellido de Retambay	2411
Nº 14794	— De don Tomás Arcenio Pereyra y doña Tomasa Matilde Aramayo de Pereyra	2411
Nº 14774	— De doña Laura Modesta Torres	2411
Nº 14772	— De doña Ramóna Junca de Mestres	2411
Nº 14768	— De don Ciriaco del Rosario Andrada ó Ciriaco Rosario Andrada	2411
Nº 14749	— De don Julio Birman	2411
Nº 14766	— De doña Beatriz Berta Indalecia Morales Valdez	2411
Nº 14751	— De don Ramón Juárez ó Felipe Ramón Juárez	2411
Nº 14733	— De don Miguel Sánchez y Adelaida Vequis ó Vequiz	2411
Nº 14726	— De don Tránsito Cardozo	2411
Nº 14718	— De don Víctor Telésforo Toledo	2411
Nº 14668	— De don Andrónico Sulca	2411
Nº 14667	— De doña Agueda Yonar	2411
Nº 14658	— De don Alberto Clemente Fernández	2411
Nº 14687	— De don José Valdez y Da. Josefa Valdez	2411
Nº 14678	— De don Rosendo Soto Arenas	2411
Nº 14675	— De don Cuevas Calixto	2411
Nº 14674	— De doña Juana Guzmán de Martínez y Silvio Martínez	2411
Nº 14673	— De don Fidel Mendoza	2411
Nº 14670	— De doña Petrona Hoyos de Gomila y Gabriel Gomila	2411
Nº 14634	— De don Ramón López	2411
Nº 14632	— De doña Casimira León de Vaca	2411 al 2412
Nº 14630	— De don Baissac Alberto	2412
Nº 14622	— De doña Benedicta Inojosa de Herrera	2412
Nº 14621	— De doña Juana Chañez de Zarzuri	2412
Nº 14610	— De doña María Eñías de Sajía	2412
Nº 14608	— De doña Esperanza Mingo de Cruz	2412
Nº 14606	— De don Eugenio Berejnoi	2412
Nº 14605	— De doña Cancino de Aquino Amella	2412
Nº 14590	— De don José Eñías	2412
Nº 14589	— De doña Patricia Encarnación Brandan de Lazarte	2412
Nº 14588	— De don Manuel Antonio Torino	2412
Nº 14587	— De doña Juana César de Pereyra y Francisco Avelino Pereyra	2412
Nº 14576	— De don David Taranto	2412
Nº 14575	— De don Juan Georgeff Tzekeff	2412
Nº 14574	— De don Salvador Gaudell	2412
Nº 14573	— De don Alfredo Emigdio Cuellar	2412
Nº 14549	— De don Horacio Benjamín Figueroa	2412
Nº 14540	— De don José Carlos Porrati y María Elvira Elvina Pastore de Porrati	2412
Nº 14522	— De don Tomás Alvarez	2412
Nº 14521	— De doña Elena o María Elena Serrano de Moreno	2412
Nº 14519	— De don Anacleto Arias	2412
Nº 14495	— De don Juan Tapia y Petrona Zerpa de Tapia	2412

## REMATES JUDICIALES:

Nº 14814	— Por Adolfo Sylvester —Juicio: Casa Sarafin S.R.L. vs. Juan Giménez	2413
Nº 14802	— Por José A. Cornejo — Juicio: Marcos Oscar Costello y Nicanor Riveño vs. Heraldo Renzi	2413
Nº 14801	— Por José A. Cornejo — Juicio: Antonio Fernández vs. Víctor T. Bürgos y Amalio Marín	2413
Nº 14800	— Por José A. Cornejo — Juicio: Enrique Blanco vs. José Apolinario Cardozo	2413
Nº 14799	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Tujman Enrique vs. Sosa de San Juan Teresa	2413
Nº 14797	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Sucesorio de Basilio Ivanoff o Ivanoffo	2413
Nº 14796	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Esteban Fausto vs. Lerario Walter	2413
Nº 14795	— Por Juan A. Cornejo — Juicio: Siegrits S.R.L. vs. Cia. Industrial Cervecera S.A.	2413
Nº 14784	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Pereyra Antonio vs. Francisco Rebollo y Suc. Rafael Rebollo	2413
Nº 14783	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Di Bello Teresa Innessi de vs. Furió Alberto	2413
Nº 14782	— Por Martín Leguizamón — Juicio: A. Rodríguez Morales vs. Isidro Ibarra	2413 al 2414
Nº 14781	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Aurelio Rodríguez Morales vs. Gerardo C. Sartini	2414
Nº 14778	— Por Juan A. Cornejo — Juicio: Zarif Mahasen Eñías de vs. Hortencia E. Cornejo de Arias	2414
Nº 14771	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Moschetti S.A. vs. López Angel Silverio	2414
Nº 14757	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Merzaglia Carlos Martín vs. Guzmán Lázaro Carmelo	2414
Nº 14755	— Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Teruel Martín vs. Coll José S.R.L.	2414
Nº 14572	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: P. S. vs. Bombelli María Nelly de	2414
Nº 14750	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesorio de Héctor V. Chiestri	2414

PAGINAS

Nº 14738	— Por Justo C. Figueroa — Juicio: Linares Brígida María Colina Grande Ovejero de vs. Fortunato Torres	2414
Nº 14728	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Padilla Félix Cosme vs. Sarmiento Pablo Viterman	2414
Nº 14732	— Por José A. GómeZ Rincón — Juicio: Sucesorio Pedro Zárate	2414 al 2415
Nº 14717	— Por Adolfo A. Sylvéster — Juicio: Angel César Volpini vs. Bahjat Hanna Mukdise	2415
Nº 14714	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Dr. Vito José María vs. Rodríguez Luis Eduardo	2415
Nº 14686	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Zuñiga Guillermina Arias de vs. Arias Darfo	2415
Nº 14685	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: De Los Ríos Elena Angélica vs. Robles Rodolfo	2415
Nº 14679	— Por José A. Cornejo — Juicio: Carlos Eduardo de Pascale vs. Badih Zakhour	2415
Nº 14660	— Por José A. Cornejo — Juicio: Olivetti S.A. vs. Guálberto Cadero García	2415
Nº 14659	— Por José A. Cornejo — Juicio: Enrique Blanco vs. Concepción F. de Castro y Otro	2415
Nº 14652	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Pizetti Julio vs. Robles Antonio Mercedes	2415
Nº 14649	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Zarif Elias Juan vs. Narz Vicente	2415
Nº 14637	— Por Raúl M. Casale — Juicio: Banco Pcia. de Salta vs. Casabella Antonio Ramos y Otros	2415 al 2416
Nº 14636	— Por Raúl M. Casale — Juicio: Capobianco Mercedes D. Michel de vs. Correa Miguel N.	2416
Nº 14609	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Cía. Mercantil Agrícola S.R.L. vs. Robles Enrique	2416
Nº 14600	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Di Bello Nicolás y Marcarello José vs. Nievas María del Carmen	2416
Nº 14580	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Nadra S. A. vs. Medina José M.	2416
Nº 14579	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Bodegas y Viñedos Animaná vs. España Basilio	2416
Nº 14561	— Por Martín Rizzo Patrón — Juicio: Rodríguez Santiago A. vs. Abato Armando	2416
Nº 14544	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Rentas Trinidad García vs. Viterman Sarmiento	2416
Nº 14537	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Cornelio Centeno vs. López Cleto y Jesús Escalante	2416
Nº 14512	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Grandes Almacenes José Vidal S.R.L. vs. Lezcano Daniel	2416 al 2417
Nº 14511	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Grandes Almacenes José Vidal S.R.L. vs. Lezcano Daniel	2417
Nº 14506	— Por José A. Cornejo — Juicio: Florencio González vs. Bonifacia La Mata de Zúñiga	2417
Nº 14494	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Oliveros Manuel vs. Rodríguez Luis	2417

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 14818	— Jorge B. Aiday vs. Rodríguez Ernesto	2417
Nº 14791	— Banco de la Provincia de Buenos Aires vs. Abelardo Llacer Gil	2417
Nº 14767	— Ramirez Eva A. Medina de vs. Ramirez Eduardo — Disolución de matrimonio	2417
Nº 14689	— Gregorio Marciano López	2417
Nº 14607	— Tarragá de Marcos Tomasa Florinda vs. Marcos Saturnino	2417
Nº 14508	— Gobierno de la Pcia. de Salta vs. Sucesión Vacante de Mauricio Ibañez y Carmen Diaz	2417

SECCION COMERCIAL

AVISO COMERCIAL:

Nº 14789	— Moschetti S. A.	2417
----------	-------------------	------

SECCION AVISOS

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

2417

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 8504.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública  
SALTA, Julio 30 de 1963  
Expediente Nº 3105—C—62

—VISTO la Disposición Nº 292 de fecha 3 de diciembre de 1962, emanada de la Subsecretaría de Salud Pública por la cual se aplica una multa de \$ 200.— m/n. al señor Emilio Corral, propietario del negocio de Fábrica de Soda sito en la calle Urquiza 1131 de esta ciudad, por ser infractor al artículo 554 — Inciso 1º del Reglamento Alimentario Nacional (Estado Higiénico Malo y Macropartículas en Suspensión) y de acuerdo a las penalidades establecidas en artículo 938 del Reglamento en vigencia;

Teniendo en cuenta que el mencionado señor Corral no ha dado cumplimiento a lo establecido en el punto 2º de la citada Disposición, corresponde por lo tanto iniciar las acciones penales pertinentes, para lograr el cobro de la multa aplicada;

Por ello, atento al dictamen de Asesoría Letrada que corre a fojas 14,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase en todas sus partes la Disposición Nº 292 de la Subsecretaría de Salud Pública de fecha 3 de diciembre de 1962, mediante la cual se aplica una multa de \$

200.— m/n. (Doseientos Pesos Moneda Nacional) al señor EMILIO CORRAL, propietario del negocio de Fábrica de Soda, sito en la calle Urquiza Nº 1131 de esta ciudad, por ser infractor al artículo 554 Inciso 1 del Reglamento Alimentario Nacional (Estado Higiénico Malo y Macropartículas en Suspensión) y de acuerdo a las penalidades establecidas en el artículo 938 del Reglamento en vigencia.

Art. 2º. — Elévense las presentes actuaciones a Fiscalía de Gobierno a sus efectos.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FÉLIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSÉ BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 8505.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública  
SALTA, Julio 30 de 1963  
Expediente Nº 2949—M—62

—VISTO las actuaciones iniciadas por la Dirección de Higiene y Bromatología, referente a una inspección practicada en el negocio de Despensa y Frutería, de propiedad del Sr. JUAN MOREIRA, sito en la calle 20 de Febrero Nº 101 de esta ciudad, en cuya oportunidad se comprobó que el interior de la heladera se encontraba falta de higiene, infringiendo así al Art. 13 Inc. 15 del Reglamento Alimentario Nacional en vigencia; y

—CONSIDERANDO:

—Que, el citado comerciante fué debidamente notificado a los efectos de que se sirva ejercitar su derecho de defensa o descargo, requisito

al que dió cumplimiento; considerando no suficiente valederos las razones invocadas en la misma;

Que registra el siguiente antecedente: Res. Nº 5896 de fecha 27—3—57 Multa de \$ 50.— infracción al Art. 14;

Que se acordó un plazo de 48 horas a partir de la fecha de su notificación para hacer efectiva la multa que se le aplicara, a lo que no dió cumplimiento;

Por todo ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase en todas sus partes la disposición Nº 162 de fecha 17 de julio de 1962, emanada de la Subsecretaría de Salud Pública, mediante la cual se aplica una multa de Doseientos Pesos Moneda Nacional (\$ 200.— m/n.) al Sr. JUAN MOREIRA, propietario del negocio de Despensa y Frutería, con domicilio en calle 20 de Febrero Nº 101 de esta ciudad, por los motivos expuestos precedentemente.

Art. 2º. — Elévense las presentes actuaciones a Fiscalía de Gobierno.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FÉLIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSÉ BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 8506.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública  
SALTA, Julio 30 de 1963  
Expediente Nº 3060/63

—VISTO las actuaciones iniciadas por la

Dirección de Higiene y Bromatología, referente a una inspección practicada en el negocio de Fábrica de Soda y Bebidas gaseosas, de propiedad del Sr. Heraldo Renzi, con domicilio en la calle San Martín N° 1040 de esta ciudad, en cuya oportunidad se procedió a la toma de muestra de soda de una partida de cinco (5) docenas y remitida la misma a Oficina Química es declarada no apta para el consumo según análisis N° 6221 por contener partículas en suspensión, infringiendo así el Art. 554 Inc. 1° del Reglamento Alimentario Nacional en vigencia; y

## —CONSIDERANDO:

Que, en la oportunidad de Hevarse a cabo el Decomiso correspondiente, se notificó al citado comerciante para que se presente a efectuar su descargo o defensa con un plazo de 8 días, requisito éste que no ha cumplimentado incurriendo en el hecho de consentir en el procedimiento efectuado;

Que registra los siguientes antecedentes: Disp. N° 158 de fecha 4-12-58 Multa de \$ 100.— Infrac. al art. 554 Inc 1° Disp. N° 94 de fecha 6-4-59 Multa de \$ 200.— Infracción al Art. 554 Inc. 1°; Disp. N° 150 de fecha 9-8-60 Multa de \$ 400.— Infracción al Art. 554 Inc. 1°;

Que se le acordó un plazo de 48 horas para hacer efectiva la multa de \$ 800.— que se le aplicará, a lo que no dió cumplimiento; Por todo, ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1°.— Apruébase la Disposición N° 266 de fecha 16 de noviembre de 1963, emanada de la Subsecretaría de Salud Pública, mediante la cual se aplica una multa de \$ 800.— m/n. (Ochocientos Pesos Moneda Nacional) al Sr. HERALDO RENZI, propietario del negocio de Fábrica de Soda y Bebidas Gaseosas, con domicilio en calle San Martín N° 1040 de esta ciudad, por los motivos expuestos precedentemente.

Art. 2°.— Elévense las presentes actuaciones a Fiscalía de Gobierno a sus efectos.

tense en el Registro Oficial y archívese.

Art. 3°.— Comuníquese, publíquese, insér-

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

**DECRETO N° 8507.**

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública  
SALTA, Julio 30 de 1963

Expediente N° 2953—F|62

—VISTO la Disposición N° 159 de fecha 16 de julio de 1962, mediante se aplica una multa de \$ 100.— m/n. al Sr. Juan Fernández García, propietario del negocio de Panadería en calle Rioja N° 448 de esta ciudad, por ser infractor al art. 14 del Reglamento Alimentario Nacional y a las penalidades establecidas en el artículo 948 del Reglamento en vigencia; y

Teniendo en cuenta que el mismo no ha dado cumplimiento a la Disposición mencionada, corresponde iniciar las acciones penales pertinentes para lograr el cobro de la multa;

Atento al dictamen de Asesoría Letrada de fs. 10;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1°.— Apruébase en todas sus partes la Disposición N° 519 del 16 de julio de 1962, emanada de la Subsecretaría de Salud Pública, por la cual se aplica una multa de \$ 100.— m/n. (Cien Pesos Moneda Nacional) al Sr. JUAN FERNANDEZ GARCIA, propietario del negocio de Panadería en Rioja N° 448 de esta ciudad por los motivos expuestos precedentemente.

Art. 2°.— Elévense las presentes actuaciones

nes a Fiscalía de Gobierno, a sus efectos.

Art. 3°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

N° 8508.

Julio 30 de 1963

de Asuntos Sociales y S. Pública  
N° 2991—“A”—62.

actuaciones iniciadas por la Higiene y Bromatología, refección practicada en el negocio de Verdulería, de propiedad de R. de Argote, sito en la calle de esta ciudad, en cuya oportunidad que carecía de Certificación infringiendo así al Art. 14 del Reglamento Nacional en vigencia;

**CONSIDERANDO:**

El comerciante fué notificada a los efectos de que se sirva ejercitar su defensa o descargo requisito este que no ha dado cumplimiento incurriendo en el hecho de consentir en el procedimiento efectuado;

Que no registra antecedentes y atento a lo informado por Dirección de Administración del Ministerio del rubro a fs. 7 vta.;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A:**

Art. 1°.— Apruébase en todas sus partes la Disposición N° 186 de fecha 20 de agosto de 1962, emanada de la Subsecretaría de Salud Pública, mediante la cual se aplica una multa de CIENTO PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 100.— m/n.) a la Sra. FELIPA R. DE ARGOTE, propietaria del negocio de Frutería y Verdulería, con domicilio en la calle Zuviría N° 1617 de esta ciudad, por los motivos expuestos precedentemente.

Art. 2°.— Elévense las presentes actuaciones a Fiscalía de Gobierno a sus efectos.

Art. 3°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

**DECRETO N° 8509.**

Ministerio de Asuntos S. y Salud Pública  
SALTA, Julio 30 de 1963.

Expte. N° 3027—M—63 (N° 1993|63 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

VISTO en este expediente la Resolución N° 1020—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que reconoce servicios prestados en la Administración Provincial, por doña Blanca Rosalía Romano de Monti, para acreditarlos ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, donde gestiona jubilación por Expte. 578168, iniciado el 24 de abril de 1963.

Atento a que el señor Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, aconseja su aprobación en dictamen producido a fojas 10,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1°.— Apruébase la Resolución N° 1020—J (Acta N° 90 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 4 de julio de 1963, que declara computables para ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, doce (12) años, un (1) mes y veinticinco (25) días de servicios prestados en la Administración Pública Provincial, por doña Blanca Rosalía Romano de

Monti —L. C. N° 9.462.926.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

**DECRETO N° 8510.**

Ministerio de Asuntos S. y Salud Pública

SALTA, Julio 30 de 1963.

Expte. N° 19.735—63 —S—

VISTO lo solicitado por la "Obra Santa María", de esta ciudad, referente a la concesión de un subsidio a efectos de poder atender gastos de alquiler y mantención de la misma, y

Teniendo en cuenta que dicha "Obra Santa María", persigue un fin acorde con la Ley Provincial de Represión a la Trata de Personas;

Por ello, atento a lo manifestado en Memorandum de Subsecretaría de Asuntos Sociales,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1°.— Acuérdase un subsidio de \$ 5.000.— m/n. (Cinco Mil Pesos Moneda Nacional) mensuales, a partir del 1° de abril del año en curso, a favor de la "Obra Santa María" de esta ciudad, por las razones expuestas precedentemente.

Art. 2°.— El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará al Anexo "E"— Inciso I— Item 2— Principal e) Subsidios y Subvenciones —Parcial 1— Acción Social (Instituciones Varias a determinarse por decreto) del Presupuesto vigente.

Art. 3°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

**DECRETO N° 8511.**

Ministerio de Asuntos S. y Salud Pública  
SALTA, Julio 30 de 1963.

Expte. N° 3021—A—1963 (N° 3022|61 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

VISTO en este expediente la solicitud de jubilación presentada por don Mateo Acevedo; y

## —CONSIDERANDO:

Que la H. Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, en mérito a la edad y a la antigüedad como agente de policía acreditadas por el peticionante, le acuerda jubilación ordinaria de conformidad a las disposiciones del Artículo 28 del Decreto-Ley 77|56;

Que el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, dictamina a fojas 18 que debe aprobarse dicha resolución por ajustarse a disposiciones legales vigentes;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1°.— Apruébase la Resolución N° 1017 y (Acta N° 90) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 4 de julio de 1963, que acuerda jubilación ordinaria al Ayudante Mayor (Agente) de la Policía de Campaña de la Provincia,

don Mateo Acevedo.  
Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 8512.  
Ministerio de Asuntos S. y Salud Pública  
SALTA, Julio 30 de 1963.  
Expte. Nº 3017-M-63 (Nº 2109/63 y 500/54 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

VISTO en estas actuaciones la Resolución Nº 1006-J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que acuerda a doña Inés Mercedes Crespín de Molina, de conformidad a lo establecido en el Art. 7º del Decreto Ley 77/56, reformado por Ley 3649, un subsidio por la suma de \$ 11.500.— para atender gastos de sepelio de su señor padre, el jubilado José Luis Crespín;  
Atento a que el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en dictámen corriente a fojas 12 aconseja su aprobación por ajustarse a disposiciones legales vigentes;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Nº 1006-J (Acta Nº 89) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 27 de junio de 1963, que acuerda a doña Inés Mercedes Crespín de Molina (L. E. 3.025.697) un subsidio para atender gastos de inhumación de su señor padre, el jubilado José Luis Crespín.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 8513.  
Ministerio de Asuntos S. y Salud Pública  
SALTA, Julio 30 de 1963.  
Expte. Nº 3016-R-1963 (Nos. 326/63, 3220/52 y 2790/52 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

VISTO en estas actuaciones la Resolución Nº 1005-J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, por la que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 71 del Decreto Ley 77/56, modificado por Ley 3649, acuerda a doña Ana Royano de Ríos, un subsidio por la cantidad de \$ 9.200.— m/n., para atender gastos de inhumación de su padre, el jubilado Vicente Royano;  
Atento a que el señor Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en dictámen producido a fojas 17 aconseja su aprobación,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Nº 1005-J (Acta Nº 89) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 27 de junio de 1963, que acuerda un subsidio a doña Ana Royano de Ríos — Lib. Cív. Nº 9.460.865—, para atender gastos de sepelio de su señor padre, el jubilado Vicente Royano.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 8514.  
Ministerio de Asuntos S. y Salud Pública  
SALTA, Julio 30 de 1963.  
Expte. Nº 3020-A-1963 (Nº 1417/63 y 3166/57 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

VISTO en este expediente la Resolución Nº 1007-J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que acuerda a don Damacio Astigueta un subsidio de conformidad a lo establecido en el Artículo 71 del Decreto Ley 77/56, modificado por Ley 3649 para atender el sepelio del jubilado Felipe Cáceres;

Atento a que el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, aconseja su aprobación en dictámen a fojas 9,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Nº 1007-J (Acta Nº 89) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 27 de junio de 1963, que acuerda a don Damacio Astigueta —M. I. Nº 3.958.562—, un subsidio para atender gastos de inhumación del jubilado Felipe Cáceres.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 8515.  
Ministerio de Asuntos S. y Salud Pública  
SALTA, Julio 30 de 1963.  
Expte. Nº 3024-S-63 (Nº 491/63 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

VISTO en este expediente la Resolución Nº 1018-J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que reconoce servicios prestados por don Segundo Indalecio Solórzano, en la Municipalidad de Metán y los declara computables ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, donde tramita jubilación por Expte. Nº 763.507, iniciado el 5 de marzo de 1958;

Atento a que el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, aconseja su aprobación por dictámen corriente a fs. 20,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Nº 1018-J (Acta Nº 90) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 4 de julio de 1963, que reconoce seis (6) años y ocho (8) días de servicios prestados en la Municipalidad de Metán, por don Segundo Indalecio Solórzano —M. I. Nº 3.487.495—, y los declara computables ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 8516.  
Ministerio de Asuntos S. y Salud Pública  
SALTA, Julio 30 de 1963.  
Expte. Nº 3037-L-63 (Nº 488/61 y 3604/61 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

VISTO en estas actuaciones la solicitud de jubilación presentada por don Vernabé LaCSI; y

—CONSIDERANDO:  
Que la Honorable Junta Administradora de

la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, por Resolución Nº 1029-J, acuerda al peticionante, en mérito a la edad y antigüedad que acreditó en autos, jubilación ordinaria de conformidad con el Artículo 28 del Decreto Ley 77/56;

Que el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública dictamina a fojas 29; aconsejando su aprobación;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Nº 1029-J (Acta Nº 91) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 11 de julio de 1963, que acuerda jubilación ordinaria en el cargo de Auxiliar 7º de la Dirección de Arquitectura de la Provincia, a don Vernabé LaCSI (M. I. Nº 3.962.484).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 8517.  
Ministerio de Asuntos S. y Salud Pública  
Expte. Nº 3036-C-1963 (Nº 954/55, 1647/63 y 3167/58 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

VISTO en estas actuaciones la Resolución Nº 1031-J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que reajusta la jubilación por retiro voluntario acordada a don Luis Enrique Cerda, por Decreto 4284/59, con convirtiéndola en ordinaria con la computación de 5 años, 6 meses y 29 días de servicios reconocidos por el Instituto de Previsión Social de la Provincia del Chaco, por Resolución del 27 de marzo de 1963, no incluidos en el cuadro jubilatorio primitivo;

Atento a que el señor Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, aconseja su aprobación en dictámen corriente a fojas 114,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Nº 1031-J (Acta Nº 91) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 11 de julio de 1963, que reajusta la jubilación por retiro voluntario de que goza don Luis Enrique Cerda —M. I. Nº 2.551.274— convirtiéndola en ordinaria.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 8518.  
Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas  
SALTA, Julio 30 de 1963.  
Expte. Nº 1451-63.

VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia, eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 8 —Ajuste Provisorio— Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada, correspondiente a la "Ampliación Comisaría Cárcel de Encausados de San Ramón de la Nueva Orán", emitido a favor del contratista Lorenzo Iannillo, por la suma de \$ 66.377.23 m/n.;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Artículo 1º — Apruébase el Certificado Nº 8 —Ajuste Provisorio— Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecuta-

taña, correspondiente a la "Ampliación Comisaría Cárcel de Encausados San Ramón de la Nueva Orán", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Lorenzo Iannello, por la suma de \$ 66.377,23 m/n.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese y por su Tesorería General páguese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia, la suma de \$ 66.377.— m/n. (Sesenta y Seis Mil Trescientos Setenta y Siete Pesos Moneda Nacional), para que, con cargo de rendir cuenta, haga efectivo al contratista Lorenzo Iannello el importe del certificado aprobado por el artículo anterior, debiendo imputar la erogación al Anexo H— Inciso I— Capítulo III— Título 6— Subtítulo E— Rubro Funcional II— Parcial 2— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz

Jefe de Despacho - Subsecret. O. Públicas

## EDICTOS DE MINAS

### Nº 14817 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Emilio Alberto Ratel el 22 de junio de 1962 por Expte. 4140—R ha solicitado en el departamento de La Poma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de la labor legal de la mina Julio Verne, se medirán 1.000 metros hacia el Norte y de allí 500 metros hacia el Oeste hasta llegar al esquinero Nor-Oeste del cateo, el que será un rectángulo que tendrá 10.000 metros hacia el Sud de este punto y 2.000 metros hacia el Este del mismo.

La mina Julio Verne tiene mensura efectuada y puede servir de punto de partida o punto de referencia para la ubicación del pedito de este cateo.

Inscripta gráficamente se encuentra libre de otros pedimentos mineros.— Dentro de este cateo se encuentran ubicados los puntos de manifestación de descubrimiento de las siguientes minas: Julio Verne, Expte. 190—R—895, Diana, Expte. 3226—C—59 y La Poma Expte. 3227—C—59.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. Enrique A. Sotomayor.— Juez Interino de Minas.

SALTA, Junio 21 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 12 al 26—8—63

### Nº 14790 — EDICTO DE PETICION DE MENSURA

— Señor Juez de Minas:

Francisco M. Uriburu Michel, por los señores Julio E. García Pinto, Juan José Rosendo, Carlos María González Fischer, Alfredo Rodríguez y Srta. Susana M. Sedano Acosta, en el Expediente Nº 100708 de la mina "María Elena", a V.S. digo: I.— Que conforme a los arts. 83, 82, 231 y 232 y concordantes del Código de Minería, vengo a formular la petición de mensura y amojonamiento de esta mina de sal, de tres pertenencias (3), de veinte hectáreas cada una, ubicada en el Salar de Pocitos Dpto. Los Andes de esta Provincia, en terrenos de propiedad fiscal; de acuerdo al croquis que en duplicado adjunto y descripción siguiente: Para la ubicación de la presente mina se parte del esquinero Sur-Este de la mina La Emilia, como punto de partida (P.P.) desde donde se tomarán con azimut astronómico Norte 333,33 metros y azimut de 163º al punto Nº 98; desde este 200 metros y azimut de 253º al punto Nº 99; de este 500 metros y azimut de 163º al punto Nº 100; desde este 200 metros y azimut de 253º al punto Nº 97; de este 500 metros y azimut de 163º al pun-

to Nº 103; de este 400 metros y azimut de 253º al punto Nº 105 de este 500 metros y azimut de 343º al punto Nº 102; de este 200 metros y azimut de 73º al punto Nº 101; de este 500 metros y azimut de 343º al punto Nº 96; de este 333,33 metros y azimut de 343º al punto Nº 95 y finalmente de este 600 metros con azimut de 73º al punto de partida o esquinero Sur-Este de Mina La Emilia.— Este último lado resulta común con Mina La Emilia en una longitud de 400 metros.

De esta forma quedan delimitadas tres (3) pertenencias de veinte hectáreas cada una, y de acuerdo a los siguientes puntos de borde:

Pertenencia Nº 1 por los puntos: Esquinero Sur-Este de mina La Emilia 98—99—96 y 95;

Pertenencia Nº 2 por los puntos Nº 99—100—97—101 y 96—;

Pertenencia Nº 3 por los puntos Nº 97—103—104—105—102 y 101.

II).— Por tanto a V.S. pido: a) Pase este expediente a la Dirección de Minas para el control de las pertenencias, haciendo presente que servirán de base los pozos existentes en la pertenencia Nº 1.— b) Se ordene la publicación de edictos.— c) Se notifique al Sr. Fiscal de Estado por ser el terreno de propiedad del fisco Provincial.— d) Oportunamente se impartan las instrucciones al perito Ing. José Pedro Díaz Puertas, que deberá posesionarse del cargo en cualquier audiencia.

e) Se libre oficio al Sr. Juez de Paz P. o S. de San Antonio de los Cobres, para que presida las operaciones, labre las actas y practique las notificaciones a los propietarios de minas colindantes y las que sean pertinentes. Será Justicia.— F. Uriburu Michel.— Recibido en Juzgado de Minas, hoy veinticinco de octubre de 1962 siendo horas once y a Despacho, con firma de letrado.— Arturo Espeche Funes.— Escribano Secretario.— Sr. Juez de Minas: Francisco M. Uriburu Michel por los Sres. Julio E. García Pinto, Juan José Rosendo, Carlos María González Fischer, Alfredo Rodríguez y Srta. Susana Sedano Acosta, en el Expte. Nº 100708 G, de la mina "María Elena", a V.S. digo: I.— Que con respecto a la observación de fs. 37 vta., y para subsanarlo hago la siguiente aclaración: Del punto de manifestación de descubrimiento (M.D.) se toman 50 metros al Norte y continuación 200 metros con azimut de 73º llegando al punto de partida (P.P.).— Desde este punto, que es a su vez el esquinero S.E. de la mina "La Emilia" se sigue con la descripción indicada en el escrito de fojas 28.— II.— Que en consecuencia, pido que con la aclaración formulada vuelva a la Dirección de Minas a sus efectos, y cumplido lo cual se disponga la publicación de edictos de la petición de mensura.—

Será Justicia.— F. Uriburu Michel.— Recibido en Juzgado de Minas, hoy veintuno de junio de 1963 siendo horas once y a Despacho, con firma de letrado.— Roberto Frías.— Abogado Secretario.— Salta, 23 de julio de 1963.

Atento el informe que antecede, publíquese edictos de la petición de mensura de fs. 27/28 vta. con la aclaración de fs. 39 en el Boletín Oficial en la forma y término que señala el art. 119 del Código de Minería.— Colóquese aviso de citación en el portal de Secretaría y notifíquese al Sr. Fiscal de Gobierno en su despacho.— Notifíquese y repóngase.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.—

SALTA, Julio 26 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 12—21—8 y 2—9—63

### Nº 14773 — EDICTO DE CATEO:

El Sr. Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Ernesto Zerde el 18 de setiembre de 1962 por Expte. 4219—CH, ha solicitado en el Departamento de Guachipas, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia la Quebrada del Tapado y desde allí se miden 2.300 metros al Este llegando así al punto de partida desde allí se miden 2.000 metros al Norte, 5.000 metros al Este, 4.000 metros al Sur, 5.000 metros al Oeste y finalmente 2.000

metros al Norte para cerrar así el perímetro del presente cateo.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.—

SALTA, Julio 4 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 7 al 21—8—63

Nº 14661 — EDICTO DE PETICION DE MENSURA.— Señor Juez de Minas: Mario De Nigris, por mis propios derechos, en el expediente 4242—D—62, de cantera de perlitá denominada "Taurus" ubicada en el departamento de Los Andes de esta Provincia, ante U. S. me presento y digo: Que vengo a formular la correspondiente petición de mensura y amojonamiento y, de conformidad con lo estatuido en la reglamentación para la concesión de canteras de la Nación solicito cincuenta hectáreas para la explotación exclusiva del material de referencia por mí descubierto en mi pedimento de exploración y cateo Expte. 4243—D—62, zona esta que se ubicará de acuerdo al plano que por duplicado acompaño y a la siguiente descripción: Se tomará como punto de referencia P. el centro del cruce del camino que va desde el Salar de Pocitos a Santa Rosa de Pastos Grandes con la Quebrada de Quirón, y con azimut 67º 10' se tira una recta de 3.500 metros y luego 500 metros con azimut 97º con lo que se llega al punto de Manifestación de Descubrimiento que es también la Labor Legal; de este punto se mide 70 metros al Norte llegando al punto de partida P. P.; desde allí 100 metros al Este al punto A; 1000 metros al Sud al punto B; 500 metros al Oeste al punto C; 1000 metros al Norte al punto D y finalmente 400 metros al Este volviendo al punto P. P. y cerrando la superficie de 50 hectáreas que dejo solicitada. Prever de conformidad será justicia. Mario De Nigris. Recibido en Juzgado de Minas hoy dos de abril de 1963 siendo horas diez y a Despacho, sin firma de letrado. Roberto Frías. Abogado — Secretario. Salta, 20 de mayo de 1963. Conforme lo establece el Art. 112 del Decreto Ley, publíquese esta solicitud en el Boletín Oficial por tres veces en el espacio de quince días. Colóquese aviso de citación en el portal de la Secretaría y notifíquese al señor Fiscal de Gobierno. Notifíquese y repóngase. J. G. Arias Almagro. Juez de Minas. Salta, 26 de Junio de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 23—31—7 y 12—8—63

## LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 14819 — SECRETARIA DE GUERRA  
Dirección General de Fabricaciones Militares  
Establecimiento Azufrero Salta  
Caseros 527 — Salta

Licitación Pública Nº 43/63

Llámase a Licitación Pública Nº 43/63 a realizarse el día 2 de setiembre de 1963 a las 13 horas, por válvulas esclusas, chapah de hierro negro, etc. con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, Provincia de Salta.

Por Pliegos de bases y condiciones generales dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del Pliego \$ 20.—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento  
Establecimiento Azufrero Salta

e) 12 al 19—8—63

Nº 14812 — SECRETARIA DE GUERRA  
Dirección General de Fabricaciones Militares  
Establecimiento Azufrero Salta  
Caseros 527, — Salta

Licitación Pública Nº 41/63

Llámase a Licitación Pública Nº 41/63, para el día 28 de agosto de 1963 a las 12, para la provisión de electrodos y carburo de calcio. Por pliegos de bases y condiciones dirigirse

se al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares Av. Cabildo 65 — Buenos Aires — Valor del pliego \$ 10.— m/n.

**JULIO A. ZELAYA**

Jefe Servicio Abastecimiento  
Establecimiento Azufrero Salta  
e) 12 al 14—8—63

**Nº 14811 — SECRETARIA DE GUERRA**  
Dirección General de Fabricaciones Militares  
Establecimiento Azufrero Salta  
Caseros 527 — Salta  
Licitación Pública Nº 39/63

Llámase a Licitación Pública Nº 39/63, para el día 26 de agosto de 1963 a las 13, para la adquisición de Escoillas para motores y generadores.

Por pliegos de bases y condiciones generales dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Av. Cabildo 65 — Buenos Aires — Valor del pliego \$ 50.— m/n.

**NELLY SALFITY**

Jefa Servicio Abastecimiento  
Establecimiento Azufrero Salta  
e) 12 al 14—8—63

**Nº 14810 — SECRETARIA DE GUERRA**  
Dirección General de Fabricaciones Militares  
Establecimiento Azufrero Salta  
Caseros 527 — Salta  
Licitación Pública 40/63

Llámase a Licitación Pública número cuarenta, a realizarse el día 28 de agosto de 1963, a horas 12,00 por la adquisición de rastra para espesador tipo Dorr, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, m. 1626, Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones generales dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires — Valor del pliego \$ 50.— m/n.

**JULIO A. ZELAYA**

Jefe Servicio Abastecimiento  
Establecimiento Azufrero Salta  
e) 12 al 19—8—63

**Nº 14809 — SECRETARIA DE GUERRA**  
Dirección General de Fabricaciones Militares  
Establecimiento Azufrero Salta  
Caseros 527 — Salta  
Licitación Pública Nº 37/63

Llámase a Licitación Pública Nº 37/63, para el día 2 de setiembre de 1963 a las 13 para la adquisición de dos bombas centrífugas de baja presión con motor acoplado (electrobomba) con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales, dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Av. Cabildo 65 — Buenos Aires — Valor del pliego \$ 20.— m/n.

**JULIO A. ZELAYA**

Jefe Servicio Abastecimiento  
Establecimiento Azufrero Salta  
e) 12 al 19—8—63

**Nº 14808 — SECRETARIA DE GUERRA**  
Dirección General de Fabricaciones Militares  
Establecimiento Azufrero Salta  
Caseros 527 — Salta  
Licitación Pública Nº 36/63

Llámase a Licitación Pública Nº 36/63 a realizarse el día 26 de agosto de 1963 a las 12, para la adquisición de Contadores para hidrocarburos líquidos y agua, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales, dirigirse al citado establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares Av. Cabildo 65 — Buenos Aires. — Valor del pliego \$ 10.— m/n.

**NELLY SALFITY**

Jefa Servicio Abastecimiento  
Establecimiento Azufrero Salta  
e) 12 al 19—8—63

**Nº 14.758. — SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION** — Dirección General de Parques Nacionales

Llámase a Licitación Pública Nº 991 — Expediente Nº 1686/63 "Arrendamiento Hostería El Rey", en jurisdicción del Parque Nacional El Rey, localidad: Estación Lumberas, provincia de Salta.— Apertura: El 28 Agosto/63 a las 17 horas en la Div. Suministros: Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital Federal.— Pliegos al Precio de \$ 500.— c/juno e Informes: En la dirección indicada para la apertura y en la Intendencia del Parque mencionado. Garantía: Según pliego.— Jefe División Suministros.

e) 6 al 12—8—63.

**Nº 14.754. — SECRETARIA DE GUERRA DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES** - Establecimiento Azufrero Salta Caseros 527 — Salta

**LICITACION PUBLICA 26/63**

Llámase a licitación pública número veintiseis, para el día nueve de setiembre de 1963 a las 12,30, para la fabricación de conjuntos de bastidor y vagonetas para cable carril, obra que se ha presupuestado en aproximadamente \$ 3.000.000.00.—

Por pliegos de bases, condiciones y planos, dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 20.— Valor de los planos: \$ 1.000. Los planos se remitirán a pedido de los interesados y previo el pago — en efectivo o giro — del precio estipulado.

**JULIO A. ZELAYA**

Establecimiento Azufrero Salta  
Jefe Servicio Abastecimiento  
e) 5 al 26—8—63

**Nº 14.741 — SECRETARIA DE GUERRA DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES** - Establecimiento Azufrero Salta Caseros 527 — Salta

**LICITACION PUBLICA Nº 32**

Llámase a licitación pública número treinta y dos para el día veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y tres a las trece horas, para la fabricación de cuerpos moletores (boas) de acero para Molinos, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe - Km. 1626 — Provincia de Salta.

Por pliegos de condiciones y demás bases dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego: \$ 10.—

**NELLY SALFITY**

Jefa Sección Compras  
Establecimiento Azufrero Salta  
e) 5 al 19—8—63

**Nº 14.740. — SECRETARIA DE GUERRA DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES** - Establecimiento Azufrero Salta Caseros 527 — Salta

**LICITACION PUBLICA Nº 33**

Llámase a licitación pública número treinta y tres para el día veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y tres a las doce y treinta, para la provisión de cal viva o hidratada, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe — Km. 1626 — Provincia de Salta.

Por pliegos de condiciones y demás bases dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego: \$ 10.—

**NELLY SALFITY**

Jefa Sección Compras  
Establecimiento Azufrero Salta  
e) 5 al 19—8—63

**Nº 14.739. — SECRETARIA DE GUERRA DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES** - Establecimiento Azufrero Salta

**LICITACION PUBLICA Nº 27/63**

(2º Llamado)

Llámase a licitación pública número veintisiete para el día veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y tres a las doce horas para la fabricación de corona y piñón para molino a bolas Denver y Frazer con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe — Km. 1626 — Provincia de Salta.

Por pliegos de condiciones y demás bases dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego: \$ 120.—

**NELLY SALFITY**

Jefa Sección Compras  
Establecimiento Azufrero Salta  
e) 5 al 19—8—63

**Nº 14700 — Ministerio de Econ. F. y O. Públicas Administración Gral. de Aguas de Salta**

CONVOCASE a Licitación Pública para el día 9 de setiembre próximo venidero a horas 10,30 ó día siguiente hábil si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la provisión de doce (12) transformadores de distribución de diferentes potencias con destino a las localidades de General Güemes, Campo Santo y El Bordo y que cuentan con un presupuesto de \$ 2.300.000.— m/n. (Dos Millones Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional)

Los pliegos de condiciones generales pueden ser consultados o retirados sin cargo del Departamento Electromecánico de A.G.A.S., calle San Luis Nº 52 — SALTA.

**LA ADMINISTRACION GENERAL**

SALTA, Julio de 1963.

**Ing. FRANCISCO A. GARCIA**

Jefe Dpto. Construcciones

a cargo de Despacho.

A. G. A. S.

**JORGE ALVAREZ**

Secretario

A. G. A. S.

e) 30—7 al 20—8—63

**EDICTO CITATORIO**

**Nº 14.815 — REF.: Expte. Nº 7775[V]62 y —Agregado 1018/49. — s. r. p. —**

**—EDICTO CITATORIO—**

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Ubaldo Tanislao Vujovich Villa, tiene solicitado un reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 3,84 l/seg. a derivar del Arroyo Los-Los (márgen derecha), mediante la acequia renombrada "Del Alto", con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 7,3181 Has. del inmueble Catastro Nº 508 (lote Los-Los), ubicado en el Distrito de Los-Los, Dpto. de Chicoana.— En época de estiaje, tendrá derecho a un turno de 90 horas en un ciclo de 30 días con todo el caudal de la acequia "Del Alto".

Salta, Administración Gral. de Aguas de Salta e) 12 al 26—8—63.

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS**

**Nº 14.816 — EDICTOS:** El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de José Antonio Elizalde.— Publíquese por 30 días en el Boletín Oficial y El Economista.— Salta, 7 de Agosto de 1963.

**Anibal Utribarri**

Escribano—Secretario

e) 12—8 al 24—9—63.

Nº 14.813 — Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 4ª Nominación de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisca Luisa Teseira de Alderete o Francisca Teseyra de Alderete. Salta, 5 de Agosto de 1963.

Dr. Manuel Mogro Moreno  
Secretario

e) 12-8 al 24-9-63.

Nº 14788 — El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carmen Bellido o Vellido de Retambay. — Anibal Uribarri, Esc. Secretario. — Salta, 1º de Agosto de 1963.

e) 12-8 al 24-9-63.

**Nº 14794 — SUCESORIO:**

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Tomás Arcenio Pereyra y de doña Tomasa Matilde Aramayo de Pereyra. SALTA, Agosto 7 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 8-8 al 20-9-63

**Nº 14774 — TESTAMENTARIA:**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación cita a los herederos instituidos Sres. ROSA NICOLASA TORRES y JOSÉ DAVID GANAM TORRES, y acreedores de Doña LAURA MODESTA TORRES, por treinta días.

SALTA, Julio 30 de 1963.

Marcelino Julio Rasello — Escrib. Secret.  
e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14772 — Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA JUNCA DE MESTRES.

SALTA, Junio 26 de 1963.

ANIBAL URIBARRI — Secretario Interino  
e) 7-8 al 19-9-63

**Nº 14768 — EDICTO SUCESORIO:**

El Juez Civil y Comercial, 2ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIFIACO DEL ROSARIO ANDRADA o CIRIACO ROSARIO ANDRADA. SALTA, Agosto 1º de 1963.

ANIBAL URIBARRI — Escribano Secretario  
e) 7-8 al 19-9-63

**Nº 14766 — TESTAMENTARIO:**

EDICTO.— El Señor Juez Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA BEATRIZ INDÁLECIA MORALES VALDEZ.

SALTA, Junio 21 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.

e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14751 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Juárez o Felipe Ramón Juárez. — Metán, Agosto 2 de 1963.

Milda Alicia Vargas

Abogada—Secretaria

e) 6-8 al 18-9-63.

**Nº 14749 — EDICTO SUCESORIO:**

El Dr. Guillermo Usandivaras Posse, Juez en lo Correccional y de Menores, a cargo interinamente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don JULIO BIRMAN.

METAN, Julio 25 de 1963.

Milda Alicia Vargas — Abogada Secretaria

e) 7-8 al 19-9-63

**Nº 14.733 — EDICTOS.**

Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Miguel Sánchez, y Adelaida Vequis o Vequiz. — Metán, 8 de marzo de 1963.

Milda Alicia Vargas

Abogada—Secretaria

e) 5-8 al 17-9-63.

Nº 14726 — SUCESORIO.— Juño Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a acreedores y herederos de Tránsito Cardozo, por treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, Julio 30 de 1963. — Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

e) 5-8 al 17-9-63.

**Nº 14 718 — EDICTOS:—**

EMIDIO POSSE VALLEJO, Juez de Instrucción, con asiento en la ciudad de Orán (Pcia. de Salta) CITA Y EMPLAZO por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR TELESFORO TOLEDO, Suc. Expte. Nº 1435, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. PUBLICACION 30 días BOLETIN OFICIAL y FORO SALTEÑO. Lo que la Secretaria Dra. Elmina L. Visconti de Barrionuevo hace conocer a sus efectos. — San Ramón de la Nueva Orán, Julio 25 de 1963.

Dra. Elmina L. Visconti de Barrionuevo

e) 30-7 al 11-9-63

**Nº 14668 — EDICTO:**

—El Doctor Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Inst. C. y C. de 3ª. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRONICO SULCA, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Edictos en los diarios Foro Salteño y Boletín Oficial.

SALTA, Julio 19 de 1963.

ANIBAL URIBARRI — Escribano Secretario  
e) 29-7 al 9-9-63

**Nº 14667 — EDICTO SUCESORIO**

El Doctor Rodolfo Urtubey, Juez de 1ª Inst. C. y C. de 3ª. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AGUEDA YONAR, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Edictos en los diarios Foro Salteño y Boletín Oficial.

SALTA, Julio 27 de 1963

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria  
e) 29-7 al 9-9-63

Nº 14688 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Alberto Clemente Fernández, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días. — Anibal Uribarri, Escribano Secretario.

e) 26-7 al 6-9-63.

Nº 14687 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. de 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don José Valdez y Da. Josefa Valdez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, Junio 28 de 1963.

Anibal Uribarri

Escribano—Secretario

e) 26-7 al 6-9-63.

**Nº 14.678 — SUCESORIO.**

Sr. Juez en lo Civil y Comercial Primera Instancia, Primera Nominación, Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rosendo Soto o Rosendo Soto Arenas. — Metán, Julio 11 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada - Secretaria

e) 25-7 al 5-9-63.

**Nº 14.675. — EDICTO.**

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación en los autos caratulados "SUCESORIO DE CUEVAS, CALIXTO — Expte. Nº 28.651/963", cita y emplaza a herederos del causante, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos.

Salta, 2 de Julio de 1963. MANUEL MOGRO MORENO (Esc. Secretario).

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

25-7 al 5-9-63

**Nº 14674 — EDICTO CITATORIO:**

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª. Nominación, en el juicio Sucesorio de: GUZMAN de MARTINEZ, Juana y Silvio MARTINEZ, Expte. Nº 26297/63, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a esta sucesión como herederos o acreedores, para hacer valer sus derechos.

SALTA, Julio 17 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.

e) 24-7 al 4-9-63

**Nº 14673 — SUCESORIO:**

El Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FIDEL MENDOZA.

SALTA, Junio 30 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGANAGA — Secretario

e) 24-7 al 4-9-63

**Nº 14670 — EDICTO:**

Rafael Angel Figueroa, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de la Sucesión de GOMILA, Petrona Hoyos de y Gabriel Gomila o Gabriel Gomila Zerda, expediente Nº 29.231/63, bajo apercibimiento de ley.

Publicación 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño. — Lo que el suscripto Secretario hace conocer a sus efectos.

SALTA, Julio 22 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 24-7 al 4-9-63

**Nº 14634 — EDICTO:**

El Dr. Ernesto Samán, Juez Civil y Comercial, 1ª Instancia 1ª. Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la sucesión de Don Ramón López que se tramita por ante este Juzgado bajo Expte. Nº 44806/63.

SALTA, Julio 18 de 1963.

Marcelino Julio Rasello

Escribano Secretario

e) 19-7 al 30-8-63

**Nº 14.632 — EDICTOS.**

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán —Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Casimira León de Vaca.

San Ramón de la Nueva Orán, Julio 1º de 1963.

Dra. Aydée E. Cáceres Cano

Juzgado Civil y Comercial

Secretaria

e) 22-7 al 2-9-63.

**Nº 14630 — EDICTOS:**

Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en los autos: — "BAISSAC, Alberto Sucesorio Expte. Nº 28849, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores del Sr. Alberto Baisac.

SECRETARIA, Julio 11 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 19-7 al 30-8-63

Nº 14622 — El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de Salta, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de Da.

BENEDICTA INOJOSA DE HERRERA, para N° 14.588 — SUCESORIO.— Sr. Juez Civil que lo hagan valer dentro de los treinta días y Comercial 5ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Antonio Torino o Manuel Torino o Manuel A. Torino.— Salta, Julio 1º de 1963.

SALTA, Julio 17 de 1963.  
MARCELINO JULIO RASELLO Esc. Secret.  
e) 19-7 al 30-8-63

Dr. Luis Elías Sagarnaga  
Secretario  
16-7 al 27-8-1963

N° 14621. — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo R. Usandivadas Posse, Interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Juana Chañez o Chañi o Chañiz o Chain o Chaña de Zarzuri. Metán, 26 de Junio de 1963. Milda Alicia Vargas. Secretaria.

MILDA ALICIA VARGAS  
Abogada - Secretaria  
e) 23-7 al 3-9-63

N° 14610 — SUCESORIO:

El señor Juez de la Instancia y 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELIAS DE SAJIA, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo 13 de 1963.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 17-7 al 28-8-63

N° 14608 — El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de Salta, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña ESPERANZA MINGO DE CRUZ, para que hagan valer sus derechos en dicho término, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Julio 15 de 1963.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 17-7 al 28-8-63

N° 14606 — SUCESORIO:

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO BEREJNOI para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 29 de 1963.  
ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria  
e) 17-7 al 28-8-63

N° 14.605 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación, Dr. Rodolfo José Urtubey, cita y emplaza a herederos y acreedores de Da. Canino, de Aquino Amelia, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos a la sucesión de la misma.— Salta, 28 de Junio de 1963.— Angelina Teresa Castro, Secretaria.

e) 16-7 al 27-8-63.

N° 14.590 — SUCESORIO: Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia, 4ª Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de don José Elías y lo Youssef Abed, Id o Hid para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, 4 de Julio de 1963.

Dr. Manuel Mogro Moreno  
Secretario  
16-7 al 27-8-1963

N° 14.589 — TESTAMENTARIO.— El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Patricia Encarnación Brandán de Lazarte, en cuyo testamento fueron instituidos, únicos y universales herederos don Cándido Antonio González y doña María Imelda Lazarte.— Metán, Julio 5 de 1963.

Milda Alicia Vargas  
Abogada-Secretaria  
e) 16-7 al 27-8-63.

N° 14.587 — EDICTO SUCESORIO.— El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Juana César de Pereyra y Francisco Avelino Pereyra.— Salta, 12 de Julio de 1963.— Manuel Mogro Moreno, Secretario.  
e) 16-7 al 27-8-63.

N° 14.576 — EDICTO SUCESORIO. — S. Ernesto Yazlle, Juez de 1º Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don David Taranto.  
San Ramón de la N. Orán, Julio 11 de 1963.  
Dr. S. ERNESTO YAZLLE  
Juez de 1º Inst. en lo C. y Comercial  
e) 15-7 al 26-8-63.

N° 14.575 — EDICTO SUCESORIO. — S. Ernesto Yazlle, Juez de 1º Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Juan Georgeff Tzekeff o Juan Jorge Tzekeff y doña María Cristina Rosales o María Cristina Rosales de Tzekeff o Isabel Rosales, fallecidos el día 31 de diciembre de 1960, en la localidad de Pichanañ, Dpto. de Orán.  
San Ramón de la N. Orán, Julio 11 de 1963.  
Dr. S. ERNESTO YAZLLE  
Juez de 1º Inst. en lo C. y Comercial  
e) 15-7 al 26-8-63.

N° 14.574 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Salvador Gaudelli.  
Salta, Mayo 8 de 1963.  
e) 15-7 al 26-8-63.

N° 14.573 — El Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alfredo Emigidio Cuellar, para que hagan valer sus derechos.  
Metán, Junio 12 de 1963.  
MILDA ALICIA VARGAS  
Secretaria  
e) 15-7 al 26-8-63.

N° 14549 — El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don HORACIO BENJAMIN FIGUEROA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.  
SALTA, Julio 5 de 1963.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 19-7 al 30-8-63

N° 14540 — EDICTO SUCESORIO:  
El Dr. Guillermo R. Usandivadas Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CARLOS PORRATI y MARIA ELVIRA ELVINA PASTORE DE PORRATI o INES PASTORE DE PORRATI o MARIA ELVIRA PASTORE DE PORRATI.  
METAN, Junio 14 de 1963.  
MILDA ALICIA VARGAS  
Abogada-Secretaria  
e) 11-7 al 22-8-63

N° 14.522 — SUCESORIO:  
Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado de 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta

días a herederos y acreedores de don TOMAS ALVAREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 2 de julio de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA  
Secretario  
e) 24-7 al 16-8-1963

N° 14.521 — RODOLFO JOSE URTUBEY, Juez de la Instancia Civil y Comercial 3a. Nominación declara abierto el juicio sucesorio de Elena o María Elena Serrano de Moreno y cita por treinta días a interesados.  
Salta, 6 de Mayo de 1963.  
e) 4-7 al 16-8-63

N° 14.519 — EDICTO SUCESORIO:  
El Sr. Juez de la Inst. C. y C. 5a. Nom. Dr. Julio Lazcano Ubios cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Amacleto Arias a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, junio 13 de 1963.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA  
Secretario  
e) 4-7 al 16-8-63

N° 14495 — EDICTO:  
Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4ta. Nom. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de JUAN TAPIA y PETRONA ZERPA DE TAPIA.  
SECRETARIA, Junio 21 de 1963.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 2-7 al 13-8-63

REMATES JUDICIALES

N° 14.814 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER Judicial —Radio a Transistores  
BASE \$ 11.000.— m/n.  
El día 30 de Agosto de 1963, a horas 17.30, en Buenos Aires 94, de esta Ciudad, remataré con la Base de \$ 11.000.— m/n. Una radio a transistores marca "Phillips", modelo L. 3 AL 90, Serie 5551, 2 ondas y que se encuentra en poder del Sr. Enrique Sarain, calle Saravia 34 de Gral. Güemes, transcurridos 15 minutos sin haber postores, se reanuda el remate Sin Base.— Señal: 30 oja a cuenta compra.— Comisión Ley a cargo comprador.— Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C., en juicio N° 32.547 "Ejecución Prendaria —Casa Sarain S. R. L. vs. Juan Giménez".— Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Economista y 1 día en El Tribuno, con antelación 10 días a la fecha de la subasta.  
Adolfo A. Sylvester  
e) 12 al 14-8-63.

N° 14.802 — Por: José Alberto Cornejo Judicial — Máquinas de Sodería — Sin Base  
El día 23 de agosto próximo a las 17 horas, en Deán Funes 169. — Salta, Remataré, SIN BASE, 1 máquina lavadora de botellas centrífuga c/motor acoplado "Proferty" alemana N Smith N° 455694 p/440 V.; 1 máquina saturadora marca "Lofra" c/motor trifásico 330 V. tipo A. V. 1544—A. I. X. 3,75 H. P.; 1 máquina saturadora marca "Ayma" c/motor trifásico 330 V. N° 1230710 de 3 H. P. marca "G. E." y 1 rotativa marca "Gladador" c/motor trifásico, sin características, todas en buen estado de uso y conservación, las que se encuentran en poder del Sr. Heraldo Renzi, en San Martín Número 1040/44 — Ciudad, donde pueden revisarse. En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Excelentísimo Tribunal del Trabajo N° 2, en juicio: "Ejecutivo — MARCOS OSCAR COSTELLO Y NICANOR RIVERO VS. HERALDO RENZI, Expte. N° 747/63". Comisión c/comprador. Edictos por 5 días en B. Oficial y El Economista y 3 días en El Intransigente.  
e) 9 al 13-8-63

Nº 14801 — Por: José Alberto Cornejo  
JUDICIAL RADIO

El día 13 de agosto próximo a las 17 horas en Deán Funes 169, SALTA, Remataré, con BASE DE \$ 1.072.— m/n., una radio, marca ANTOFER — HERCAST, de 6 válvulos, ambas corrientes y onda, N° 37.657, en perfectas condiciones, la que se encuentra en San Martín N° 802. Ciudad donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 por ciento saldo al aprobarse la subasta. En caso de no haber postores por la base a los quince minutos, se hará la subasta sin base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 2, en juicio: "Ejecución Prendaria — ANTONIO FERNANDEZ VS. VICTOR TOMAS BURGOS Y AMALIO MARIN, Expte. Número 7803/62". Comisión comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 1 día en El Intransigente.

e) 9 al 13—8—1963

Nº 14800 — Por: José Alberto Cornejo  
Judicial — Chopera Eléctrica — Sin Base

El día 19 de agosto próximo a las 17 horas, en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, SIN BASE, 1 choppera eléctrica cte. alterada, 220 voltios equipo blindado, marca "Hertz", N° 3416 de 3 canillas, la que se encuentra en poder del Sr. José A. Cardozo en Balcarce N° 164—Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Prendaria — ENRIQUE BLANCO VS. JOSE APOLINARIO CARDOZO, Expte. N° 8929/63". Comisión comprador. Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 9 al 13—8—63

Nº 14799 — Por: Julio César Herrera  
Judicial — Una Cocina y un Divan Cama —  
SIN BASE

El 13 de Agosto de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168 — ciudad, remataré SIN BASE, UNA COCINA, m/Oro Azul, a kerosene, y UN DIVAN CAMA, de dos cajones. Revisarlos en Pedro A. Pardo 395 — Ciudad. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. juicio: "Ejecutivo — TUJMAN, Enrique vs. SOSA DE SAN JUAN, Teresa — Expte. N° 25.641/62". Señala el 30 por ciento. Edictos: 3 días B. Oficial y Foro Salteño y un día en El Intransigente. Comisión 10 por ciento.

e) 9 al 13—8—63

Nº 14797 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo  
Mueble y Ropas Usadas Diversos Objetos  
Varios — Casa en San Antonio de los Cobres  
BASE \$ 70.000.— m/n.

El día Martes 20 de Agosto de 1963 a hs. 17,30 En mi escritorio de calle Bs. Aires 93 de esta Ciudad, remataré con la BASE de \$ 70.000 m/n. los bienes pertenecientes al Sucesorio de BASILIO IVANOFF o IVANOFFO los que consisten en el inmueble ubicado en la localidad de San Antonio de los Cobres sobre calle Belgrano sin con todo los diversos efectos muebles y ropas que se encuentran en la misma y que se detallan en el Expediente de dicho Sucesorio que se tramita en el Juzgado de Segunda Nom. C. y C. con el N° 30.010 año 61 y cuyo detalle obra a fs. 40, 41 y 42.— En el acto de la subasta el 30 % del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por cinco días en los diarios B. Oficial y El Intransigente.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en los autos VEINOVICH SAVO vs. SUCESORIO DE IVANOFF BASILIO — Ejec. Expte. N° 31.903/62.— Comisión de Ley a cargo del Comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público.

e) 8 al 14—8—63

Nº 14796 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo  
Judicial — Camioneta Rastrojera modelo 1955  
SIN BASE

El día 12 de agosto de 1963 a horas 17,30

en mi escritorio de remates de calle Buenos Aires 93 de esta ciudad remataré sin base Una camioneta marca Rastrojero Chapa Número 1076 de esta capital Motor N° 860111 Modelo 1955 la que se encuentra en poder de su depositario Judicial Sr. Walter Lerario domiciliado en calle Del Milagro N° 483 de esta Ciudad donde puede ser revisada por los interesados en el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 3 días en los Diarios B. Oficial y El Intransigente. ORDENA el Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en los autos "ESTEBAN FAUSTO B. vs. LERARIO WALTER E." Ejec. Expte. N° 25.661/63. Comisión de Ley a cargo del Comprador. Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público.

8 al 12—8—1963

Nº 14795 - Por JUAN ANTONIO CORNEJO  
JUDICIAL

MAQUINA DE CALCULAR — SIN BASE  
El día 14 de Agosto próximo a horas 18 en Belgrano N° 515 de esta ciudad, Remataré sin base una máquina de calcular marca "OLIVETTI YVECA TELETRACTYS" que se encuentra en poder del depositario judicial señor Angel Finetti, domiciliado en Adolfo Güemes N° 1249 Ciudad donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 %, saldo a su aprobación ordena el señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C. y C. en Juicio Ejecutivo "SIEGRITS S.R.L. vs. CIA. INDUSTRIAL CERVECERA S.A." Expte. N° 33091 — Comisión cargo comprador. — Edictos 3 días Boletín Oficial é-Intransigente.

8 al 12—8—63

Nº 14.784. — Por: RICARDO GUDIÑO  
JUDICIAL

DERECHOS Y ACCIONES SOBRE UN  
INMUEBLE EN ORAN Y RAZON SOCIAL  
ABOS Y CIA. S.R.L.  
SIN BASE

El día 19 de Agosto de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad: REMATARE: SIN BASE: Los Derechos y Acciones, que le corresponden al Sr. Francisco Rafael Rebollo, por fallecimiento de su padre Don Rafael Rebollo o Rafael Rebollo Guerrero en la Razón Social "ABOS Y CIA. S.R.L."; Inscripta a Folio 131 Asiento 1156, Libro 18 de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio. SIN BASE LOS DERECHOS Y ACCIONES, que le corresponden al Sr. Francisco Rebollo en la Sucesión de Dn. Rafael Rebollo sobre un inmueble ubicado en la Ciudad de Orán con frente a la calle Pellegrini, casi Esq. Sarmiento que figura a nombre del Sr. Rafael Rebollo Guerrero a folio 93 asiento 1 del Libro de R. I. de Orán. Catastro 16. Sección 6ª Manzana 126. Parcela -3. Valor Fiscal: \$ 184.000 m/n. SIN BASE. Se notifica también por el presente edicto a los embargantes que dá cuenta el informe de fs. 39 de autos y de la D. G. I. a fin de que dentro del término de Ley, comparezcan a Hacer valer sus derechos si lo quisieren bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 481 del Cód. de Proc. ORDENA el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, en juicio: "PEREYRA ANTONIO vs. FRANCISCO REBOLLO Y SUC. RAFAEL REBOLLO - EMBARGO PREVENTIVO" Expte. N° 22268/60. SENA DE PRACTICA. COMISION DE LEY. Edictos por cinco días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— RICARDO GUDIÑO - MARTILLERO PÚBLICO.

e) 8 al 14—8—63

Nº 14783 — Por: RICARDO GUDIÑO  
JUDICIAL

INMUEBLE UBICADO EN ESTA CIUDAD  
BASE: \$ 351.118.—

El día 4 de Setiembre de 1963 a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad: REMATARE CON BASE de

\$ 351.118; 1 Inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Balcarce N° 565, entre las calles Juan Martín Leguizamón y Rivadavia, con una extensión de 15 mts. de frente y sesenta mts. de fondo en su lado Sud, lo que hace una superficie de 958,88 mts. cuadrados. Su nomenclatura catastral es: Parcela 4, Manzana 79, Sección H, circunscripción primera, Partida N° 2.263, con todo lo plantado, cercado, edificado y adherido al suelo, de propiedad del demandado Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en juicio Caratulado: "Testimonio de piezas correspondientes al juicio N° 8482/62" Di Bello, Teresa Innessi de vs. Furió, Alberto — Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 8482/63. Señala el 30%. Comisión de arancel a cargo del comprador Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por tres días en el diario El Tribuno.

e) 8 al 29—8—63

Nº 14782 — Por: MARTIN LEGUIZAMON  
Judicial — Inmueble en esta ciudad Calle

Vidt, entre Paz y Lamadrid — Base \$ 6.666.66  
El 30 de Agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi N° 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación Ejecutivo A. Rodríguez Morales vs. Isidro Ibarra remataré con la BASE de Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Con 66/100 o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un inmueble con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en esta ciudad calle Coronel Vidt entre General Paz y Lamadrid, lote tres de la manzana 96 plano mil quinientos cuarenta y nueve de la Dirección de Inmuebles, con una extensión de diez metros de frente por treinta y seis metros de fondo.— Sup. 379 mts2.— Catastro 21.929.— Circunscripción la Sección E. Manzana 96 a Parcela 5.— Títulos folio 238 asiento 2 del Libro 285. R. I. Capital.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Foro Salteño y Boletín Oficial 15 publicaciones

e) 8 al 29—8—63

Nº 14781 — Por: MARTIN LEGUIZAMON  
Judicial — Casa y Terreno en San Lorenzo  
BASE \$ 132.000.—

El 29 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación en juicio Ejecutivo Aurelio Rodríguez Morales vs. Gerardo C. Sartini expediente N° 42.873/62 remataré con la BASE de Ciento Treinta y Dos Mil Pesos un inmueble, casa y terreno, ubicado en Villa San Lorenzo, con frente al camino del Dispensario Antipalúdico, lote reservado en plano archivado en la Dirección General de Inmuebles N° 1957 con una extensión de setenta metros diez centímetros de frente por ochenta y cuatro metros con ochenta centímetros de fondo. — Límites y demás datos en títulos inscriptos al folio 239 asiento 1 Libro 126.— Catastro N° 25.408.— Circunscripción 2a. Sección C. fracción 111 Manzana b Parcela Cuatro.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Intransigente y B. Oficial — 15 publicaciones

e) 8 al 29—8—63

Nº 14778 — Por: JUAN ANTONIO CORNEJO  
Inmueble en esta Ciudad — Base \$ 242.666.66  
Moneda Nacional

El día 28 de Agosto de 1963, a las 18 hs. en mi escritorio de Avenida Belgrano 515 de esta Ciudad, remataré con la BASE de \$ 242.666.66 m/n. o sea las 2/3 parte de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en la calle 20 de Febrero N°s. 885— 837— 841— de esta Ciudad, el que mide 10.69 metros de frente por 62 metros de fondo, límites y demás individualización registrado a folio 179/ Asiento 505, Libro F. de Títulos de Orán.— Catastro N° 356, Sección H., Manzana 51, Parcela 8.— En el

acto de remate el 30 0/0 saldo a la aprobación de la subasta.— Ordena el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación Ejecutiva Hipotecaria Zarif Mahasen Elías de vs. Hortencia E. Cornejo de Arias Exp. N° 32870/63.— Comisión cargo comprador.— Edictos 15 días Boletín Oficial y El Economista y 5 días El Intransigente.  
e) 7 al 28—8—63

**N° 14771 — Por: EFRAIN RACIOPPI**

**— REMATE JUDICIAL —**

Un Receptor de Radio R. C. A.  
BASE: \$ 6.265.— m/n.

El día 21 de Agosto de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros N° 1856, ciudad remataré con la BASE de \$ 6.265.— m/n., un receptor de radio marca R. C. A. N° 129658; ambas ondas y corriente en poder de la parte actora domiciliada en Avda. Belgrano N° 424, donde puede verse.— Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor por la base se sacará el bien embargado SIN BASE.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación.— Juicio: Moschetti S. A. vs. López, Ángel Silverio.— Ejecución Prendaria.— Expte. N° 27.358/62.— Señal 30 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.  
e) 7 al 9—8—63

**N° 14757 — Por: EFRAIN RACIOPPI —**

Remate Judicial — Un Lote de Terreno en Esta Ciudad, en el Barrio Parque "Tres Cerritos" — Base \$ 5.333,32 m/n.

El día 29 de Agosto de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros N° 1856, ciudad remataré con la Base de \$ 5.333,32 m/n. o sean las 2/3 partes de su evaluación fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad en el "Barrio Parque Tres Cerritos", con frente a la calle Ignacio Ortiz, designado como lote 41 de la manzana 16, del plano 1481 de prop. de Don Lázaro Carmelo Guzmán, s/título registrado a folio 172, asiento 2 del libro 234 de R. I. de Capital; Catastro N° 22.091; Circunscripción 13; Sección K, Manzana 45, Parcela 10.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Segunda Nominación.— Juicio: "Meregaglia, Carlos Martín vs. Guzmán, Lázaro Carmelo", Ejecución Hipotecaria.— Expte. N° 32.459/63.— Edictos por 15 días "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 5 días en "El Tribuno".— Señal: 30 o/o.— Comisión de ley a cargo del comprador.  
Efraín Racioppi  
e) 6 al 27—8—63.

**N° 14755 — Por: GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER — Judicial**

En Juicio Ejecutivo "Teruel Martín vs. Coll José S. R. L.",— Expte. N° 30586/62 — Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación.— El día 20 de Setiembre de 1963, a horas 18, en calle Caseros N° 374 — Salta, remataré con Base de \$ 59.333,34 m/n., o sea las dos terceras partes de su evaluación fiscal, el Inmueble Rural denominado "La Esperanza", ubicado en Animaná, Dpto. San Carlos, Provincia de Salta, con la superficie y colindación que tiene según Título inscripto a fs. 170, Asiento 2, Libro 2, Catastro N° 698.— Señal: 30 o/o.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos 30 días Boletín Oficial, Foro Salteño y El Intransigente, cinco días.  
Gustavo Adolfo Bollinger  
e) 6 al 18—9—63.

**N° 14752 — Por: ARTURO SALVATIERRA**

Judicial — Inmueble — Base \$ 386.481,27 m/n. El día 27 de agosto de 1963 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 386.481,27 m/n. el inmueble ubicado en esta ciudad, sobre calle San Luis, entre las de Florida e Ituzaingó, señalada con el N° 742.— Individualizado como lote 2, de la manzana 47 Sección E, con los límites y extensión que mencionan sus titu-

los registrados a folio 266 asiento 3 del libro 125 R. de I. Capital.— Nomenclatura Catastral —Partida N° 10.696.— Señal en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de la Instancia 1a. Nom. en lo C. y C. en juicio; P. S. vs. Bombelli, María Nelly de. — Ejecutivo Exp. N° 43100/62.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial, 10 en Foro Salteño y 5 publicaciones El Intransigente.  
e) 5 al 26—8—63

**N° 14750 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL —**

El día 18 de setiembre de 1963 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 34.666,66 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su evaluación fiscal, siete octavas partes indivisas del inmueble denominado "LAPACHOS", ubicada en el Partido Río Seco, departamento de Anta, Provincia de Salta, con la extensión que resulte dentro de los límites que se registra a los folios 101, 102, 191 y 211, asientos 123, 124, 253 y 195 de los Libros F. y 17 de títulos de Anta.— Nomenclatura Catastral —Partida N° 700 Señal en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de la Inst. 1a. Nom. en lo C. y C. en autos: Sucesorio de Héctor Victorino Chiostrri Exp. N° 37311/57. — Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 6 publicaciones en El Intransigente.  
e) 5—8 al 17—9—63

**N° 14738 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Judicial — Inmueble Céntrico en Esta Ciudad — Base \$ 363.376.— m/n.**

El día lunes 26 de Agosto de 1963, a horas 17,30, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta Ciudad de Salta, Remataré con la Base de \$ 363.376.— m/n., el inmueble ubicado en esta ciudad en la calle Juan Martín Leguizamón entre las calles Deán Funes y Pueyrredón —Catastro N° 9.461, sección "B" Manzana 56, parcela 16.

Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "Linares Brígida María Celina Grande Ovejero de vs. Torres Fortunato Ciriaco". — Ejec. Hipotecaria. Expte. N° 27.639/62, en el acto de la subasta el 30 o/o del precio como señal y a cuenta del mismo.— Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.  
e) 2 al 23—8—63.

**N° 14728 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL**

El día 12 de setiembre de 1963 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 950.000.— m/n., las partes indivisas que tiene y le corresponden al ejecutado en la finca POTRERILLO ó BAJADA DE PULI, ubicada en el partido de Balbuena, Segunda Sección del Departamento de Anta, Provincia de Salta, con la extensión y límites que menciona su título registrados a folio 387 asiento 590 del libro F. de títulos de Anta. Plano N° 150. Nomenclatura Catastral —Partida N° 585. Ordena Sr. Juez de Primera Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos: Padilla, Félix Cosme vs. Sarmiento Pablo Viterman — Ejecutivo — Señal en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta, Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 6 publicaciones en El Intransigente.  
e) 1º—8 al 12—9—63

**N° 14732 — Por: José Alberto Gómez Rincón Judicial: Mitad Indivisa s/Terreno en esta Ciudad — Base \$ 15.000.—**

El día 29 de agosto de 1963 a horas 18 en calle General Güemes 410 Ciudad, remataré con la BASE de \$ 15.000.— correspondiente al avalúo del inventario judicial de los derechos y acciones que le corresponden a don

Pedro Zárate, sobre la mitad indivisa, de un terreno adquirido por el causante, en condominio con Nilda Claudia Castro de Ibarra, ubicado en la zona norte de esta ciudad y cuyos títulos figuran inscriptos a folio 313 asiento 1 del libro 50 R. I. de la Capital y designado como lote N° 1 de la Manzana N° 42 en el plano que se archiva bajo N° 330.

Superficie 14 mts. de frente de este a oeste por 39 mts. 50 cm. de fondo de norte a sud. Límites: Norte con el lote N° 30; este Lote N° 2 de la misma manzana; sur calle N° 8, hoy Magdalena Güemes de Tejada, y oeste calle Deán Funes, Nomenclatura Catastral Sección A manzana 25 parcela 17 Catastro N° 14206.— En el acto de remate el 30 0/0 en concepto de señal y a cuenta de precio.— Comisión de arancel a cargo del comprador; Edictos por 15 días en el Boletín Oficial, Foro Salteño y por 2 días en El Tribuno, Ordena el Señor Juez de la Inst. 4a. Nom. en los Autos: Zárate Pedro.— Sucesorio. Expte. N° 25.546/61.

**RAMON D'ANDREA**

Jefe de Abogados  
Fiscal de Estado Interino

e) 1º al 22—8—63

**N° 14717 — Por: Adolfo A. Sylvester Judicial — Inmueble en esta Ciudad \$ 116.000.—**

El día 23 de Agosto de 1963, a horas 17 y 30 en Caseros 374 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 116.000 m/n. o sean las 2/3 partes de su evaluación fiscal, un inmueble en esta Ciudad de propiedad del demandado, calle España 1512/14, con extensión, límites, etc. que dan sus títulos registrados a folio 277, asiento 5 del Libro 90 de R. I. Capital, Catastro N° 11.840, Sección G, manzana 115, parcela 11; reconoce hipoteca en 1er. término por la suma de \$ 224.000 m/n., folio 485, asiento 8, Libro 249 R. I. y en 2º término por \$ 1.500.000 m/n., registrado en asiento 9. Señal 30 por ciento a cuenta compra. Comisión Ley a cargo comprador. Ordena el Sr. Juez de la Instancia 1a. Nominación C. y C. en juicio N° 43.247 "Ejecutivo.— Ángel César Volpini vs. Bahjat Hanna Mukdisi". Publicación 15 días en Boletín Oficial; 10 días en Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.  
ADOLFO A. SYLVESTER — Martillero Público.

e) 31—7 al 21—8—63

**N° 14714 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Una Valiosa Finca y Una Fracción de Terreno Ubicados en Rosario de Lerma BASE \$ 397.226,66 y 104.666,66 m/n.**

El 12 de Setiembre de 1963, a las 16 horas en Balcarce 168 de esta ciudad remataré con la BASE de \$ 397.226,66 m/n., o sea el equivalente a las dos terceras partes de su evaluación fiscal, la finca denominada "TIMBO", ubicada en el Dpto. de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta).— Corresponde esta propiedad al señor LUIS EDUARDO RODRIGUEZ según títulos que se registran al folio 348, asiento 3 del libro 4 de R. I. de Rosario de Lerma.

Linderos: Norte: fincas El Carmen y San Ramón; Sud: finca Rosa Florida; Este: finca San Ramón y Oeste Lote 2.

Catastró N° 265. Sup. total: 26 hectáreas 33 áreas 61 centiáreas.

UN INMUEBLE ubicado en el Dpto. de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta).— BASE \$ 104.666,66 m/n. o sea el equivalente a las dos terceras partes de su evaluación fiscal.

Corresponde esta propiedad al señor LUIS EDUARDO RODRIGUEZ según títulos que se registran al folio 125; asiento 1 del libro 5 del R. I. de Rosario de Lerma.

Linderos: Norte: lote 1 y calle sin nombre; Sud: calle sin nombre y lote 3; Este: lote 1 y calle sin nombre y Oeste: lotes 3 y 9.

Nomenclatura catastral: Sección A, manzana 11, parcela 2. Catastro N° 1021.

Sup. total: 716 m2.— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en el juicio: Ejecutivo — DI VITO, José María, vs. RODRIGUEZ, Luis Eduardo.— Expte. N° 29194

63.— Señal: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos: 30 días Boletín Oficial, 25 días El Economista y 5 días El Intransigente.

NOTA: La finca "TIMBÓ", catastro N° 265, reconoce hipoteca a favor de las señoras María López de Amat y Emilia Amat por la suma de \$ 1.480.000.— m/n.

e) 30—7 al 10—9—63

N° 14.636 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Derechos de Condominio

EL 12 DE SETIEMBRE DE 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 266.666.66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de las 2/6 partes de su valor fiscal, los derechos de condominio que le corresponden al demandado en el inmueble rural denominado "El Bordo", situado en el Dpto. de Campo Santo de esta Pvcia. con títulos reg. a Flio. 221 y 222, As. 1 y 2 del Libro 1 R. I. de C. Santo, Catastro N° 30. En el acto 30 % seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom., en juicio: "ZUVIRIA Guillermina Arias de vs. ARIAS, Darío F. - Ejecutivo".

26—7 al 6—9—63

N° 14.685 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Derechos y Acciones a Finca "Pulares y Quebrada de Pulares"

El 16 de setiembre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré Sin Base los derechos y acciones que le corresponden a don Rodolfo Robles, en la finca "Pulares" y en la finca denominada "Quebrada de Pulares ó Potrero de Tilián", ubicadas en el Dpto. de Chichuana de esta provincia, catastradas bajo Nos. 367 y 366 y con títulos inscriptos a Flio. 205, As. 2, del Libro 4 R. I. Chichuana y Flio. 321, As. 302 del Libro 16 de Títulos y a Flio. 206, As. 192 del Libro 17 de Títulos Generales, respectivamente. En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en El Economista y 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 1ª Nom. en juicio: "De Los Ríos, Elena Angélica vs. Robles, Rodolfo - Ejecutivo".

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 26—7 al 6—9—63.

N° 14.679. — Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — Inmueble en esta Ciudad BASE: \$ 33.333,32.—

El día 22 de agosto pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 - Salta, Remataré, con BASE DE \$ 33.333,32 m/n., el inmueble ubicado en calle Wilde Esq. Obispo Romero, individualizado como lote N° 19 de la manzana 137 del plano 1457, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 299 asiento 1 del libro 242 R. I. Capital. Catastro N° 20519.- Valor fiscal \$ 50.000.— En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo - CARLOS EDUARDO DE PASCALE vs. BADIH ZAKHOUR, expte. N° 32.963/63". Comisión c/comprador. — Edictos por 15 días en B. Oficial y el Economista y 8 días en El Intransigente.

25—7 al 11—8—63

N° 14.660. — Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en esta ciudad BASE \$ 34.000.—

El día 21 de agosto pxmo. a las 17 horas, en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, con BASE DE \$ 34.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Ituzaingó N°s. 555 y 557 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 345 asiento 1 del libro 280 de R. I. Capital. Catastro 40.001 — Valor fiscal \$ 51.000 m/n. En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 5a. Nominación C. y C.,

en juicio: "Secuestro — OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. I. VS. GUALBERTO CADIBERO GARCIA, Expte. N° 6727/62". Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente.

e) 23—7 al 12—8—1963

N° 14 659 — Por: José Alberto Cornejo Judicial — Inmueble en esta ciudad — BASE \$ 40.000.—

El día 14 de agosto próximo a las 17 horas, en Deán Funes 169— Salta. Remataré, con BASE DE \$ 40.000 m/n., el inmueble ubicado en calle Alvarado Esq. Jujuy de esta Ciudad, Limita: Al Norte Ana Ortelli de Macchi; Sud Calle Alvarado; al Este calle Jujuy y al Oeste Cayetano Contanzo, con medidas y superficie que le acuerda su TITULO, registrado a folio 131 asiento 1 del libro 116 de R. I. Capital. Catastro 1376 — Valor Fiscal \$ 60.000 m/n. En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 1ra. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución Prendaria — ENRIQUE BLANCO VS. CONCEPCION F. DE CASTRO Y OTRO, Expte. N° 42.646/62". Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial; 10 en El Economista y 5 en El Intransigente.

e) 23—7 al 12—8—63.

N° 14652 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Judicial — Fracción de Finca

El día 5 de setiembre de 1963, a horas 17 en el Hotel París de Orán, sito calle Agües y Pellegrini, por disposición del señor Juez en lo C. y C.; del Distrito Judicial del Norte, en autos: Ejecutivo "Pizzetti, Julio vs. Robles Antonio Mercedes", Expte. N° 2108/61, remataré con Base de Doscientos Sesenta Mil Pesos M/N. (\$ 260.000.— m/n.), 1/3 parte indivisa que le corresponde al demandado por título inscripto al folio 432, asiento 429, del libro 16 de Títulos Generales, ubicada en el Partido de Río Colorado, Departamento Orán, compuesto por los puestos o estancias "Pichanañal", "Carretón", "Pizarro", "Saldúa", "Mesadas", "Calaveras" ó "Juntas". Valor fiscal de la propiedad \$ 1.170.000.— m/n.— Señal: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a su aprobación Judicial.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en Foro Salteño y 5 días en El Intransigente y Tribuno.— Salta, 18 de julio de 1963.— Carlos L. González Rigau, Martillero Público.

e) 22—7 al 2—9—63.

N° 14.649 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial —

El 16 de agosto de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Bases que seguidamente se determinan, los siguientes bienes: a) Los derechos y acciones que el demandado tiene en el inmueble sito en calle Lerma en la Manz. comprendida entre esta calle y las de Tucumán, Catamarca y Rioja, designado como lote 20 de la Sec. B, con superficie de 367,25 m2. Catastro. 7681, Manz. 39-b), Parc. 17, que representan las 19/22 avas partes de su totalidad.— Títulos a Flios. 126, 127 y 128, As. 2, 3, 4, 5 y 6 del Libro 73 R. I. Cap. BASE: \$ 14.969,58 m/n.— b) Los inmuebles ubicados en esta capital de propiedad del deudor catastrados bajo Nos. 10.961, 10.962, 10.963 y 1270, Sec. D, Manz. 57, Parc. 11 a) 13, 14 y 12, con títulos reg. a Flio. 15, As. 15 del Libro 188 de R. I. Cap.— Reconocen como gravámen hipoteca a favor de Dña. Angela R. Miralpeix de Viñuales por \$ 295.000.—, reg. en As. 16, encontrándose cancelada la parte de la parc. 11, reg. en As. 18.— BASES: \$ 160.666,66, \$ 34.666,66, \$ 24.000.— y \$ 34.000.— m/n. resp. c) Casa y terreno de propiedad del mismo, ubicado en calle Zavala Esq. Bs. As., con 49,90 mts. sobre la 1ª y 18,05 sobre la 2ª, Catastros 21.133 y 1728, Sec. D, Manz. 57, Parc. 16 y 15.— Títulos a Flio. 333, As. 9, Libro 32 R. I. Cap.— Registra hipoteca por \$ 295.000.— m/n. a favor de la acreedora ci-

tada en el punto precedente, reg. en As. 11. BASES: \$ 92.000.— y \$ 57.333,32 m/n. d) Los derechos y acciones que el deudor tiene en el inmueble ubicado en calle Córdoba N° 761, Ciudad, que representan las 19/22 avas partes de su totalidad, con extensión de 11,40 mts. frente por 30 mts. fondo al Este. Catastro N° 2.800, Circ. I, Sec. D, Manz. 38 B, Parc. 21 y títulos reg. a Flio. 221, 222, 223, As. 1, 2-3 y 4 del Libro 143 de R. I. Cap.— Gravámenes: Garantía hipotecaria en 1er. término por \$ 700.000.— m/n. a favor de "Mercurio S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M. reg. en As. 7 de ese mismo libro.— BASE: \$ 82.333,32 m/n.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom., en juicio: "Zarif, Elías Juan vs. Narz, Vicente - Ejecutivo". Entre líneas "BASE: \$ 14.969,58 m/n." sí vale.

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 22—7 al 9—8—63.

N° 14637 — Por: RAUL MARIO CASALE Judicial — Inmueble Colonia Santa Rosa BASE \$ 13.333,32

El 30 de Agosto de 1963, a horas 17 en mi escritorio de remates Mitre 398 de esta Ciudad Capital —Remataré con la BASE de \$ 13.333,32 Trece Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Moneda Nacional Con 32 Ctvts., valor de las dos terceras partes de su tasación fiscal, un inmueble ubicado en el Pueblo de Colonia Santa Rosa, partido Saucelito, Dpto. de Orán y cuyo título se registra a folio 360, asiento 3 del Libro 29 del R. I. de Orán; reconoce dos embargos a favor del Banco Provincial de Salta registrados a folio 361, asiento 4 y folio 361, asiento 5 respectivamente del Libro 29 del R. I. de Orán y con la dimensión, límites y demás datos que se registra en el título respectivo.— ORDENA S. S. el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4a. Nominación Dr. Rafael Angel Figueroa en el Juicio Ejecutivo "Banco Provincial de Salta vs. Casabella, Antonio Romeo y Casabella, Nélida E. de Expte. N° 26.987/1962.— Señal 30 o/o en el acto del remate, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Economista y por tres días en El Intransigente.

Raúl Mario Casale — Mart. Públ.— T. E. 4130

e) 19—7 al 30—8—63

N° 14636 — Por: RAUL MARIO CASALE Judicial — Finca Rural en "LA MERCED" Dpto. Cerrillos — Base \$ 380.000.—

El día 3 de setiembre de 1963, a horas 17 en mi escritorio de remates Mitre 398 de esta ciudad Capital, Remataré: Con la base de \$ 380.000.— Trescientos Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional, valor de la hipoteca en primer término que a favor de Don Clodomiro Lihdro registra la propiedad, una Finca Rural ubicada en Partido "La Merced", Dpto. de Cerrillos, parte de la Finca "La Merced" inscripta a folio 137, asiento 1, del Libro 6 del R. I. de Cerrillos. Catastro N° 1709, cuya inscripción de dominio consta a favor de Baldomera Jiménez de Correa y Miguel N. Correa Reconoce gravámenes.— ORDENA S. S. el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5a. Nominación, en los autos Ejecutivo Capobianco, Mercedes Dávalos Michel de, vs. Correa, Miguel N. y otra — Expte. N° 7322/1962 En el acto del remate 20 o/o como seña a cuenta de la compra, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.— Comisión a cargo del comprador.—

Raúl Mario Casale — Mart. Públ. T. E. 4130

e) 19—7 al 30—8—63

N° 14609 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Una Finca Ubicada en El Partido de San José Dpto. de Cachi — Denominada "Gibraltar" ó "Santuario" BASE: \$ 440.000.— m/n.

El día 30 de Agosto de 1963, a horas 18,

en mi escritorio calle Caseros N° 1856, ciudad remataré con la BASE de \$ 440.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal una finca denominada "Gibraltar" o "Santuario" ubicada en el partido de San José Departamento de Cachi, Provincia de Salta, registrada a folio 345, asiento 3 del Libro 1 de R. I. de Cachi; Catastrado N° 84. Mayores datos al suscrito.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación.— Juicio: Cía. Mercantil Agrícola e Industrial Soc. de Resp. Ltda. vs. Robles, Enrique.— Ejecutivo Expte. N° 27.918/62. Edictos por 30 días Boletín Oficial y El Tribuno. Señal 30 0/0 Comisión de ley a cargo del comprador.—  
e) 18-7 al 29-8-63

N° 14600 — Por: Ricardo Gudíño  
Judicial — 1 Inmueble en esta Ciudad  
BASE \$ 232.644.—

El día 9 de Agosto de 1963, a horas 18,00, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta Ciudad: Remataré: CON BASE de \$ 232.644.—, 1 Inmueble ubicado en calle Alvear N° 645 de esta ciudad de propiedad de la demandada; dicho Inmueble está señalado como Parcela 2 de la Manzana 71 "B", partida N° 5.611 de esta Capital, con títulos registrados al Folio 75, Asiento 5 del Libro 103 de R. I. de esta Capital, con todo lo plantado, cercado, edificado y adherido al suelo.— Ordena el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación en juicio: "Di Bello, Nicolás y Mascarello, José vs. Nieva, María del Carmen — Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 9323/63.— Señal el 30 0/0.— Comisión de afiancel a cargo del comprador.— Edictos por el término de 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y 3 días en El Tribuno.

Ricardo Gudíño — Martillero Público  
e) 16-7 al 5-8-63

N° 14580 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Judicial — Inmuebles en Apolinario Saravia

El día 29 de agosto de 1963, a horas 17, en mi escritorio de remates de S. del Estero 655, ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Nominación en autos: Ejecutivo "Nadra S.A.C.I.F.I.A. vs. Medina, José M." — Expte. N° 43.889/63, remataré con Base de Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos M/N. (\$ 6.666.66 m/n.), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, un terreno con casa habitación ubicada en la localidad de Apolinario Saravia, catastro 2010, designado como lote 1, manzana 7 del plano 87 de Anta y registrado al folio 199, asiento 1 del libro 6 de Anta.— Señal: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación judicial de la subasta.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 20 en Foro Salteño y 10 fraccionados en El Intransigente.— Salta, 12 de julio de 1963. Carlos L. González Rigau, Martillero Público.  
e) 15-7 al 26-8-63.

N° 14579 — Por: JULIO CESAR HERRERA  
Judicial — Un Inmueble en la Ciudad de Tartagal — BASE \$ 73.333.32 M/N.

El 29 de Agosto de 1963, a las 18 horas, en Hipólito Irigoyen N° 356 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Pcia. de Salta), remataré con la BASE de \$ 73.333.32 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, Un Inmueble, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín (Pcia. de Salta). Corresponde esta propiedad al señor Basilio España, según títulos que se registran al folio 460, asiento 2 del libro 13 del R. I. de Orán, Manzana 26, parcela 5. Catastro N° 2660.— Linderos: Norte: lote 15; Sur: calle Perú; Este: calle Abraham Cortijo y Oeste: lote 17.— Sup. Total: 103,12 m2.— Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Distrito Jud. del Norte, juicio: "Ejecutivo — Bodegas y Viñedos Antinán vs. España, Basilio. Expte. N° 2847/62".— Señal: el 30 0/0.— Comisión a c) del comprador.— Edic

tos: 30 días Boletín Oficial, 25 días Foro Salteño y 5 días El Intransigente.

JULIO CESAR HERRERA

e) 15-7 al 26-8-63.

N° 14561 — Por: José Martín Riso Patrón  
JUDICIAL — Dos valiosos lotes en la ciudad de Metán — CON BASE

EL DIA 29 DE AGOSTO DE 1963, a las 17 horas, en mi escritorio de Remates, calle Bs. As. 80 — Of. N° 8 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 1ra. Nominación en autos: Ejecutivo — "RODRIGUEZ, Santiago Aniceto vs. ABATE, Armando" — Expte. Número 43.166/62, remataré con la Base que se indican, dinero de contado al mejor postor, 2 lotes de terrenos ubicados en la ciudad de Metán con frente a la Avda. 9 de julio y esquina Córdoba, los que se identifican con los números 15 y 19 en el Plano N° 155, con las siguientes medidas: a) Lote N° 15: 9 m. de frente a la Avda. 9 de Julio, por 50 m. de fondo, Catastro N° 2429, BASE DE VENTA: \$ 5.333.— b) Lote N° 19: 10.30 m. de frente a la Avda. 9 de Julio, por 40 m. de fondo sobre la calle Córdoba (esq., Catastro Número 2425, BASE DE VENTA: \$ 8.666.— El importe de las Bases corresponde a las 2/3 partes de las respectivas valuaciones fiscales. Los mencionados lotes le pertenecen al demandado según Título registrado al folio 393 Asiento 1 del Libro N° 13 del R. I. de Metán. El adjudicatario abonará en el acto del Remate el 30 por ciento de señal a cta. del precio más la comisión de arancel, y el Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 30 días en el Boletín Oficial, 25 en el Foro Salteño y 10 en El Intransigente. SALTA, 1 de julio de 1963. José Martín Riso Patrón — Martillero Público.  
e) 11-7 al 22-8-1963

N° 14544 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos  
Judicial — Lote en J. V. González y Fracción Finca en Anta

El 27 de Agosto de 1963, a hs. 17,30 en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 1.333.32 m/n., importe equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el lote de terreno N° 16 de la Manzana 42 del plano N° 79, ubicado en J. V. González, Dpto. de Anta de esta Pcia., con títulos reg. a Flio. 239, As. 1 del Libro 8 de R. I. de Anta. Catastro N° 1671.— En el mismo acto y sucesivamente para el supuesto que no se cubriera el importe de capital, intereses y costas del juicio, procederé también a rematar CON BASE de \$ 244.444.44 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal de la parte de la finca "El Potrerillo", "Bajada de Puli", ubicada en el Partido de Balbuena, 2a. Secc., del Dpto. de Anta de esta Pcia., que le corresponde al deudor por tit. reg. a Flio. 327, As. 690 del Libro F. de Títulos de Anta. Catastro N° 535.— En el acto 30 0/0 señal a cuenta precio.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por 5 en El Tribuno.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4a. Nominación, en juicio: "Testimonio correspondiente al juicio caratulado: RENTAS, Trinidad García de vs. Viterman, Sarmiento — Emb. Prev. Expte. 26.600/61".  
e) 8-7 al 20-8-63

N° 14537 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos  
Judicial — Inmueble en Dpto. de San Carlos

El 26 de Agosto de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE que seguidamente se determinan, los siguientes bienes inmuebles ubicados en el Dpto. de San Carlos de propiedad del demandado don JESUS ESCALANTE: a) El denominado "El Potrerillo", situado en el Part. de San Lucas, con títulos reg. a Flio. 143, As. 1 del Libro 4 R. I. de este Dpto. Catastro N° 325.— BASE \$ 24.666.66 m/n.— b) Lote de terreno ubicado en "El Barrial", designado como lote A del plano 82, con títulos reg. a Flio. 217, As. 1 del mismo libro.— Catastro N° 45.— BASE \$ 14.000.— m/n. c) El inmueble ubicado en "El Bajo", designado como lote 114, con títulos

reg. a Flio. 330, As. 3 del Libro 1 del mismo Dpto. Catastro N° 355.— BASE: \$ 44.000.— m/n.— En el acto 20 0/0 señal a cuenta precio. Comisión a cargo comprador.— Edictos por 30 días en B. Oficial y F. Salteño y por 5 en el Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 5ta. Nom., en juicio: "Cornelio Centeno vs. López Cleto y Jesús Escalante — Embargo Preventivo".— NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el Sr. Juez de la causa, por el presente edicto y en razón de ignorarse sus domicilios, se cita a los acreedores de los demandados, señores Miguel Ernesto, Lorenzo Carral, Luis Mamant, Roberto Carral, Rudecindo Rivera Aráoz y Jorge Mario Cardozo, para que en el término de nueve días comparezcan a hacer valer sus derechos si quisieren, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 481 del Cod. de Proc. C. y C.

e) 5/7 al 19/8/63

N° 14512 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
— REMATE JUDICIAL —

Dos Lotes de Terrenos Ubicados en el Dpto. de Orán — BASE: \$ 40.000.— m/n.  
Un Inmueble Ubicado en el Dpto. de Orán  
BASE: \$ 152.000.— m/n.

El día 16 de Agosto de 1963, a horas 18. en mi escritorio Caseros N° 1856, ciudad remataré con la BASE de las 2/3 partes de su avaluación fiscal de \$ 40.000.— m/n., Dos lotes de terrenos ubicados en el Dpto. de Orán; Catastros N°s. 4266 y 4267, designados como lotes 7 y 8 de la Manzana 22, propiedad de los Sres. Juan y Daniel Lescano, inscripto a folio 183, asiento 3 del Libro 30 de R. I. de Orán.

Acto segundo también procederé a rematar con la BASE de las 2/3 partes de su avaluación fiscal de \$ 152.000.— m/n. un inmueble ubicado en el Dpto. de Orán, catastro N° 309; designado como lote 113; plano 266 e inscripto a nombre de Don Juan Lescano a folio 452 asiento 2 del Libro 24 de R. I. de Orán. Gravámenes ver los libros respectivos.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación.— Juicio: "Ejecución: Gran des Almacenes José Vidal S.R.L. vs. Lescano, Daniel y Juan O. Hidalgo Lescano".— Expte. N° 28.465/63.— Edictos por 30 días Boletín Oficial y El Economista y por 5 días El Tribuno.— Señal 30 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.—  
e) 3-7 al 14-8-63

N° 14511 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
— JUDICIAL —

Un inmueble ubicado en el Dpto. de Orán  
BASE: \$ 393.333,32 m/n.

El día 16 de Agosto de 1963, a horas 18,30 en mi escritorio Caseros 1856, ciudad remataré con la base de \$ 393.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en el Departamento de Orán, Prov. de Salta, propiedad de Don Daniel Lescano, inscripto a folio 70, asiento 2 del Libro 20 de R. I. de Orán; Catastro N° 4421, lote 95; plano 196. Gravámenes ver en los libros respectivos. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación. Juicio: Ejecutivo: "Grandes Almacenes José Vidal S. R. L. vs. Lescano, Daniel". Expediente N° 28.464/63. Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 5 días "El Tribuno". Señal 30 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador.  
e) 3-7 al 14-8-63.

N° 14506 — Por: José Alberto Cornejo  
Judicial — Finca "Osma" o San José de Osma — BASE \$ 2.280.000.— m/n.

El 19 de Agosto p.p.m. a las 18 horas en Deán Funes 169, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 2.280.000.— m/n., la finca denominada "OSMA" o SAN JOSÉ DE OSMA ubicada en el Dpto. de La Viña de esta Provincia, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos. Según TÍTULO registrado a folio 97, asiento 1, libro 3 de R. I. La Viña, con superficie de: 7.767 Has. 4.494 m2. y limita: al Norte con el arroyo de Osma y el camino nacional que conduce del pueblo de Chicoana a Cuel, Moldeaj

al Este con la finca Retiro de don Guillermo Villa; Sud Oeste con las fincas Hoyadas y Alto del Cardón de don Juan López; y al Oeste con las cumbres más altas de la serranía divisorias de la finca Potrero de Díaz de don Félix Usandiyaras. Catastro N° 426.— Valor Fiscal \$ 3.420.000.— m/n. En el acto de remate el 30 por ciento al aprobarse la subasta. Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo N° 2, en juicio: "Cobro de salarios, etc. FLORENCIO GONZALEZ vs. BONIFACIA LA MATA DE ZUÑIGA, Expte. N° 56/60", Comisión comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial. 25 en El Economista y 5 en El Intransigente.

e) 3-7 al 14-8-63

N° 14494 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en Jurisdicción Rosario de Lerma

El 20 de Agosto de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 446.666.66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, una fracción de terreno parte integrante de la finca "El Molino", ubicada en el Partido de San Ramón, Dpto. de Rosario de Lerma de esta Pcia. de propiedad del demandado s/títulos reg. a Flho. 437, As. 1 del Libro 19 de R. I. de ese Dpto. N. Catastral: Part. 3355. — En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio. — Comisión a cargo comprador. — Edictos 30 días en diarios B. Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 2a. Nom. en juicio: "Oliveros, Manuel vs. Rodríguez, Luis E. — Ejecutivo".

e) 2-7 al 13-8-63

## CITACIONES A JUICIO

N° 14318 — EDICTO.— El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, en autos "Alday Jorge B. vs. Rodríguez Ernesto — Ord. Cobro de Pesos". Expte. N° 29.487/63, cita y emplaza a estar a derecho a don Ernesto Rodríguez, por el término de 20 días, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará Defensor Judicial de oficio. — Edictos por 20 días en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

SALTA, Agosto 6 de 1963.

e) 12-8 al 9-9-63

N° 14791 — EDICTOS:

El Juez de Ira. Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza a Don ABELARDO LLACER GIL, para que comparezca al juicio que le sigue

el Banco de la Provincia de Buenos Aires en Expte. N° 22.448/61 a reconocer o no cómo suya la firma que suscribe el cheque N° 105878 del Banco Provincial de Salta que dice: "Salta, 9 de enero de 1959.— Páguese al portador o a la orden de..... la suma de Pesos M/N. CIENTO TREINTA MIL \$ 130.000.— Fdo.: Abelardo Llacer Gil", en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de tenerle por reconocida en rebeldía si dejare le comparecer sin justa causa.

SECRETARIA, Agosto 5 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.

e) 8 al 12-8-63

N° 14767 — EDICTO CITATORIO:

Señor Juez Civil Quinta Nominación, cita y emplaza a Don Eduardo Ramírez por el término de veinte días, para que comparezca a estar a derecho en autos: RAMIREZ, Eva A. Medina de vs. RAMIREZ Eduardo — Disolución de matrimonio por Ausencia con presunción de fallecimiento.— Expte. 966/63; bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial.

SALTA, Agosto 5 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 7-8 al 4-9-63

N° 14689. — CITACION A JUICIO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. de 5ª Nominación, cita a don GREGORIO MARCIANO LOPEZ, para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo prevención de designarse defensor, al Sr. Defensor Oficial. — Salta, junio 28 de 1963. — Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA. — Secretario.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

26-7 al 23-8-63

N° 14607 — EDICTO CITATORIO.

ERNESTO SAMAN, Juez Civil y Comercial, Primera Nominación ciudad de Salta, en autos "Tarraga de Marco Tomasa Florinda vs. Marco Saturnino — Alimentos y Litis Expensas", cita a SATURNINO MARCO, a comparecer en cualquier audiencia, dentro de cinco días siguientes última publicación, para formular descargo, ofrecer y producir prueba a su derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. — Publíquese 20 veces en Boletín Oficial, 17 veces en Foro Salteño y 3 en El Triunfo.

SALTA, Julio 11 de 1963.

MARCELINO JULIO RASELLO Esc. Secret.

e) 17-7 al 13-8-63

N° 14508 — EDICTO CITATORIO.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, en los autos: "Gobierno de la Provincia de Salta vs. Sucesión Vacante de Mauricio Ibañez y Carmen Díaz". — Expediente N° 26208/63, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de los causantes para que hagan valer sus derechos.

SECRETARIA, Junio 27 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.

e) 3-7 al 14-8-63

## SECCION COMERCIAL

### AVISO COMERCIAL:

N° 14789 — Industrial y Comercial Moschetti Sociedad Anónima

Se hace saber por 30 días que se ha producido el extravío del Título N° 1285, serie N° 7, acción N° 104.965, emitido por esta Sociedad, correspondiente a una acción ordinaria con derecho a un voto de valor nominal m/n. 100.

SALTA, Agosto 9 de 1963.

EL DIRECTORIO

e) 12-8 al 24-9-63.

## SECCION AVISOS:

### AVISOS

#### A LOS SUSCRIPTORES

*Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.*

#### A LOS AVISADORES

*La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.*

LA DIRECCION